



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Resumen Ejecutivo

SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2023

SECTOR 37:
VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN
Y SANEAMIENTO



Oficina General de Planeamiento y
Presupuesto



Contenido

1. VISION SECTOR.....	3
2. MISIÓN SECTOR	3
3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES	3
4. ACCIONES ESTRATEGICAS SECTORIALES- (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS)	4
5. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2019-2022 Y PROYECTO 2023, SU AUMENTO Y DISMINUCIÓN.....	7
6. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2019-2022 Y PROYECTO 2023, POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES	10
6.1 PP 0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	13
6.2 PP 0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	19
6.3 PP 0109: NUESTRAS CIUDADES	23
6.4 PP 0111: APOYO AL HABITAT RURAL.....	255
6.5 PP 0146: ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO.....	27
6.6 PP 0058: ACCESO DE LA POBLACION A LA PROPIEDAD PREDIAL FORMALIZADA	30
6.7 PP 0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	32
7. ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN PESEM O PDRC Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PROGRAMADOS EN PIA 2023, SEGÚN CORRESPONDA.....	36
8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS PROGRAMADOS EN EL 2022 Y 2023 EN CONCORDANCIA DE LEY DE PROCOMPITE.....	400
9. ANÁLISIS DE LA ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PRESUPUESTO 2019, 2020, 2021, 2022 Y PROYECTO 2023 Y SU PROGRAMACIÓN MULTIANUAL.....	400
10. ANÁLISIS DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS ORIENTADOS A COMBATIR EL COVID 19.....	422
11. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROYECTO A NIVEL DE DEVENGADO AL II TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2022.....	422
12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	477

1. VISION DEL SECTOR

El Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento guía su accionar en el marco de la visión definida en su Plan Estratégico Sectorial Multianual aprobado mediante Resolución Ministerial N° 354-2015-VIVIENDA:

“Los peruanos viven en un territorio ordenado, en centros poblados urbanos y rurales sostenibles, en viviendas seguras, con servicios de agua y saneamiento de calidad”

2. MISIÓN DEL SECTOR

La misión del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, que expresa su razón de ser en el marco de sus competencias y funciones establecidas en su Ley y Reglamento de Organización y Funciones, está expresada en la declaración siguiente:

“Promover, normar y articular la prestación de servicios en materia de desarrollo urbano, vivienda, construcción y saneamiento en favor de la población urbana y rural, de manera inclusiva, sostenible y con calidad”

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES

El Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento cuenta con siete (07) objetivos estratégicos sectoriales definidos en su Plan Estratégico Sectorial Multianual, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 354-2015-VIVIENDA y ampliado mediante Resolución Ministerial N° 340-2020-VIVIENDA y 403-2021-VIVIENDA, en el marco de los cuales las entidades que conforman el Sector orientan su accionar. En tal sentido, la asignación presupuestal del Sector para el año fiscal 2023 contribuirá al logro de los objetivos relacionados con el ordenamiento de los centros poblados, el acceso a vivienda, la reducción de la informalidad predial urbana, la promoción de la industria de la construcción, el acceso a los servicios de saneamiento y la gestión institucional.

A continuación, se presentan los objetivos estratégicos del Sector con sus respectivos indicadores, valores históricos y metas proyectadas para los años 2022 y 2023:

**Tabla N° 01:
Objetivos estratégicos sectoriales del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento**

Objetivo Estratégico Sectorial	INDICADOR	LÍNEA BASE (2014)	Meta Ejecutada			Meta Proyectada	
			2019	2020	2021	2022	2023
OES 1: Mejorar el ordenamiento de los Centros Poblados urbanos y rurales	1. Nivel de Planificación Urbana	21.80%	25.00%	16.90%	s.d	50.00%	50.00%
	2. Porcentaje de Inversión Pública Nacional en Desarrollo Urbano	3.20%	2.29%	4.00%	3.48%	2.50%	2.50%
OES 2: Incrementar el acceso de la población a una vivienda segura	3. Déficit cuantitativo de viviendas	6.38% (2017)	5.31%	4.80%	5.41%	4.80%	4.80%
	4. Déficit cualitativo de viviendas	11.33% (2017)	10.65%	11.20%	11.43%	9.60%	8.90%
OES 3: Disminuir la informalidad de la propiedad predial urbana	5. Nivel de informalidad predial urbana al 31.12.2004	20.00%	23.00%	21.70%	21.27%	19.00%	18.00%
	6. Nivel de informalidad predial urbana entre el 01.01.2005 al 24.11.2010	100.00%	98.00%	97.40%	97.35%	91.00%	87.00%
OES 4: Incrementar la oferta del sector inmobiliario y de la industria de la construcción	7. Tasa de crecimiento de la oferta inmobiliaria general	5.95%	17.60%	1.40%	4.38%	1.00%	2.00%
OES 5: Incrementar el acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad	8. Cobertura de acceso al servicio de agua por red pública en el área rural	67.30%	74.90%	77.60%	74.30%	84.47%	86.20%
	9. Cobertura de acceso al servicio de saneamiento en el área rural	19.10%	28.60%	30.20%	34.30%	37.14%	39.37%



Objetivo Estratégico Sectorial	INDICADOR	LÍNEA BASE (2014)	Meta Ejecutada			Meta Proyectada	
			2019	2020	2021	2022	2023
OES 6: Incrementar el acceso de la población urbana a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad	10. Cobertura de acceso al servicio de agua por red pública en el área urbana	93.60%	95.70%	94.80%	94.20%	94.41%	95.07%
	11. Cobertura de acceso al servicio de saneamiento en el área urbana (hogares)	84.70%	90.10%	89.20%	87.30%	88.97%	89.28%
	12. Cobertura de tratamiento de Aguas Residuales en el área urbana	69.77%	77.90%	77.80%	78.65%	78.50%	82.40%
OES 7: Mejorar la capacidad de gestión de las instituciones del sector	13. Nivel de quejas, denuncias y reclamos sobre las entidades del sector	17.00%	4.35%	1.80%	3.07%	3.00%	2.8%

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Modernización

4. ACCIONES ESTRATEGICAS SECTORIALES- (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS)

Un mayor detalle de la estrategia sectorial se puede apreciar en las acciones estratégicas sectoriales contempladas en el Plan Estratégico Sectorial Multianual, en cuya ejecución participan todas las entidades que conforman el Sector. A continuación, se presentan las Acciones Estratégicas Sectoriales:

Tabla N° 02:
Acciones estratégicas sectoriales del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento

Acción Estratégica Sectorial	Indicador	Unidad de medida	Línea de base		Metas ejecutadas			Metas proyectadas		Responsable	
			Meta	Año	2019	2020	2021	2022	2023		
OES 1: Mejorar el ordenamiento de los centros poblados urbanos y rurales											
AES 1.1	Formulación y Difusión de políticas, normas, planes, programas y otros instrumentos para la gestión del desarrollo urbano y la gestión del riesgo de desastres	Gobiernos subnacionales capacitados en políticas, normas y otros instrumentos para la gestión del desarrollo urbano y riesgo de desastres	Número	47	2016	671	295	1171	972	999	DGPRVU PNC PMIB DGPPVU
AES 1.2	Dotación de instrumentos técnicos y mecanismos que facilite y promueva la inversión privada en el desarrollo urbano	Convenios de Asociación Público Privadas	Número	0	2016	0	0	0	1	1	DGPPVU
AES 1.3	Desarrollo e implementación de proyectos de infraestructura y equipamiento estratégicos para el desarrollo urbano	Número de proyectos de inversión ejecutados	Número	0	2016	0	1	0	1	1	PNC
AES 1.4	Dotación de infraestructura y equipamiento para ámbitos urbanos en situación de pobreza	Número de proyectos de inversión en ámbitos urbanos en situación de pobreza ejecutados	Número	422	2016	117	167	222	234	275	PMIB
AES 1.5	Implementación de plataformas de servicios para la articulación de las intervenciones del Estado en ámbitos rurales con población dispersa	Plataformas de servicios implementadas	Tambos	265	2016	0	N.D.	0	0	0	PNT ¹
AES 1.6	Gestión de los Bienes Inmuebles del Estado	Predios incorporados al portafolio de bienes inmuebles	Convenio	92	2016	100	110	110	120	120	SBN
		Predios entregados del portafolio de bienes inmuebles	Número	6	2016	24	17	22	22	24	SBN
AES 1.7	Certificación de profesionales para la administración de los bienes inmuebles del Estado a los tres niveles de Gobierno	Número de profesionales certificados	Número	268	2016	242	177	173	160	180	SBN

¹ El Programa Nacional Tambos encargado de esta AES fue transferido al MIDIS en el año 2016.



Acción Estratégica Sectorial	Indicador	Unidad de medida	Línea de base		Metas ejecutadas			Metas proyectadas		Responsable	
			Meta	Año	2019	2020	2021	2022	2023		
OES 2: Incrementar el acceso de la población a una vivienda segura											
AES 2.1	Formulación y difusión de políticas, normas, planes y programas y otros instrumentos para promover y gestionar el acceso de la población a una vivienda segura	Gobiernos subnacionales capacitados en políticas, normas y otros instrumentos para la gestión del subsector vivienda	Número	245	2016	42	906	313	240	240	DGPRVU
AES 2.2	Desarrollo de capacidades de los Gobiernos Locales para la adecuada vigilancia de edificaciones para vivienda seguras	Gobiernos locales participan en capacitación sobre adecuadas prácticas de vigilancia de edificaciones para viviendas seguras	Gobierno Local	416	2016	0	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.I.
AES 2.3	Generación y recuperación de suelo para programas de vivienda y áreas para servicios complementarios	Terrenos adjudicados	Hectárea	323	2016	85	71	41.32	45	50	SBN
											PGSU
AES 2.4	Promoción, Difusión, asistencia técnica y financiera para promover el acceso de la población a viviendas nuevas en ámbitos urbanos	Número de viviendas nuevas incorporadas	Vivienda	9,197	2016	20,636	13,160	22,457	16,897	17,477	FMV
											DGPPVU
AES 2.5	Promoción, Difusión, asistencia técnica y financiera, para el mejoramiento de viviendas en el ámbito urbano	Número de viviendas urbanas mejoradas	Número	37,353	2016	45,259	44,119	36,357	53,103	53,023	FMV
											DGPPVU
AES 2.6	Promoción, Difusión, asistencia técnica y financiera, para el mejoramiento de viviendas en ámbitos rurales	Número de viviendas rurales mejoradas	Vivienda	8,187	2016	8,624	5,955	16,457	18,054	9,500	PNVR
AES 2.7	Desarrollo de capacidades de las familias rurales en sistemas constructivos apropiados	Familias capacitadas en sistemas constructivos	Familia	2,981	2016	5,979	7,071	11,803	3,348	4,750	PNVR
OES 3: Disminuir la informalidad de la propiedad predial urbana											
AES 3.1	Desarrollo de capacidades técnicas y administrativas a las municipalidades provinciales para la formalización de la propiedad	Municipalidades provinciales capacitadas en aspectos técnicos y administrativos para formalización de la propiedad	Gobierno Local	16	2016	40	133	133	100	110	COFOPRI
AES 3.2	Continuar con el proceso de formalización de los predios urbanos informales	PoseSIONES informales hasta el 31 de Diciembre de 2004 formalizadas	Predios	52,701	2016	60,302	34,940	16,207	40,411	40,411	COFOPRI
		PoseSIONES informales ocupadas entre el 01 de enero 2005 al 24 de noviembre de 2010, formalizadas	Predios	0	2016	1,412	412	1	3,783	3,783	COFOPRI
AES 3.3	Recuperación de predios del Estado	Predios recuperados	Número	53	2016	78	80	77	75	75	SBN
AES 3.4	Registro de predios estatales en el SINABIP	Número de predios registrados en el SINABIP	Número	9,077	2016	13,204	12,172	12,354	11,000	11,500	SBN
OES 4: Incrementar la oferta del sector inmobiliario y de la industria de la construcción											
AES 4.1	Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos subnacionales en la temática del sub-Sector Construcción	Gobiernos subnacionales capacitados en materia de construcción	Número	173	2016	483	450	437	200	200	DGPRCS
AES 4.2	Formación de Recursos Humanos para la industria de la construcción	Personas capacitadas en sistemas constructivos	Persona	109,162	2016	65,000	93,365	157,805	115,676	119,956	SENCICO
AES 4.3	Desarrollar la investigación y la certificación de nuevos sistemas constructivos	Investigaciones realizadas	Número	12	2016	12	14	20	12	12	DGPRCS
											SENCICO



Acción Estratégica Sectorial		Indicador	Unidad de medida	Línea de base		Metas ejecutadas			Metas proyectadas		Responsable
				Meta	Año	2019	2020	2021	2022	2023	
AES 4.4.	Promover mecanismos de acceso al crédito inmobiliario	Productos crediticios provistos por el Fondo Mi Vivienda	Número	6	2016	3	3	3	3	3	FMV
OES 5: Incrementar el acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad											
AES 5.1	Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos subnacionales para el desarrollo de los servicios de saneamiento rural	Gobiernos subnacionales que participan en la capacitación sobre la promoción de los servicios de agua y saneamiento	Número de instituciones	1,455	2016	1,272	1,078	1,497	968	1,052	PNSR
AES 5.2	Dotar de sistemas de agua y saneamiento a la población rural	Nuevas conexiones domiciliarias de agua potable en el ámbito rural	Número de conexiones	37,304	2016	34,109	22,898	52,672	62,570	18,951	PNSR
		Nuevas instalaciones de saneamiento en el ámbito rural	Número de conexiones	37,517	2016	40,318	30,407	60,879	66,246	19,680	PNSR
AES 5.3	Asistencia técnica para el mejoramiento de la gestión de los operadores en la administración de los servicios de agua y saneamiento en el ámbito rural	Número de JASS capacitadas.	JASS	108	2016	432	189	6,842	13,169	13,376	PNSR
AES 5.4	Capacitación para el uso adecuado de los servicios de agua y saneamiento en ámbitos rurales	Familias sensibilizadas en el uso de los servicios de agua y saneamiento	Familias	11,646	2016	32,471	123,703	34,180	18,849	22,336	PNSR
OES 6: Incrementar el acceso de la población urbana a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad											
AES 6.1	Formulación y difusión de políticas, normas, planes y programas y otros instrumentos para promover, gestionar y administrar la prestación de servicios a cargo de los operadores de los servicios de saneamiento	Operadores de Servicios de Agua y Saneamiento o Empresas Prestadoras (EP) capacitados en las políticas, normas e instrumentos en materia de saneamiento	EPS	22	2016	18	25	100	49	49	OTASS
AES 6.2	Ampliación y renovación de la infraestructura de agua y saneamiento en el ámbito urbano	Nuevas conexiones domiciliarias de agua potable en el ámbito urbano	Número de conexiones	65,494	2016	65,681	32,617	34,701	67,156	63,907	PNSU/PASLC PNC/SEDAPAL
		Nuevas conexiones domiciliarias de alcantarillado en el ámbito urbano	Número de conexiones	55,625	2016	60,307	29,733	36,803	64,810	62,315	PNSU/PASLC PNC/SEDAPAL
AES 6.3	Fomentar en la población el uso adecuado de los servicios de agua y saneamiento en el ámbito urbano	Familias sensibilizadas en el uso adecuado de los servicios de agua y saneamiento	Familias	23,618	2016	98,961	39,427	38,000	35,263	36,383	SEDAPAL/PNSU/PASLC/SUNASS
OES 7: Mejorar la capacidad de gestión de las instituciones del sector											
AES 7.1	Desarrollo y difusión del marco normativo y de gestión del Sistema Nacional de Bienes Estatales	Gobiernos locales capacitados en Gestión de Bienes Estatales	Gobierno Local	260	2016	584	434	199	140	160	SBN
		Normas aprobadas	Número	12	2016	9	7	17	5	5	SBN
AES 7.2	Implementación de un sistema integrado de información sectorial	Entidades del sector incorporadas al sistema de gestión e información único e integrado	Entidad	4	2016	5	0	5	4	4	MVCS/OTASS/
											SEDAPAL
											SENCICO
											COFOPRI
											SBN
FMV											
AES 7.3	Implementación progresiva e integral de la Gestión por Procesos en las entidades del Sector	Entidades del sector con la Gestión por Procesos implementada	Entidad	0	2016	0	0	0	3	1	MVCS/OTASS/
											SENCICO
											COFOPRI
											SBN
AES 7.4	Implementación de la Ley del Servicio Civil en las entidades del Sector	Entidades que transitan a la Ley del Servicio Civil	Entidad	0	2016	0	0	0	1	2	MVCS/OTASS/
											SENCICO
											COFOPRI
											SBN
AES 7.5	Implementación de la Política Sectorial de Seguridad y Salud en el Trabajo	Las entidades del sector mejoran las condiciones físicas de	Sede	2	2016	1	5	6	6	7	MVCS/OTASS/
											SEDAPAL
											SENCICO
											COFOPRI



Acción Estratégica Sectorial	Indicador	Unidad de medida	Línea de base		Metas ejecutadas			Metas proyectadas		Responsable
			Meta	Año	2019	2020	2021	2022	2023	
	seguridad y salud en el trabajo									SBN/FMV

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Modernización

5. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2019-2022 Y PROYECTO 2023, SU AUMENTO Y DISMINUCIÓN

A nivel de Pliegos del Sector:

El Presupuesto asignado al Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento desde el año 2019, muestra una tendencia decreciente, de -15.7% y -13.5% en los años 2020 y 2021 respectivamente, que se está revirtiendo a partir del año 2022 (5.3%) y 2023 (12.3%), aunque sin alcanzar el nivel asignado en el año 2019 (Pre pandemia).

Tabla N° 03:
Comparativo PIA 2019, 2020, 2021, 2022 y Proyecto PIA 2023 – Por Pliegos
(En soles)

Sector 37: Vivienda, Construcción y Saneamiento

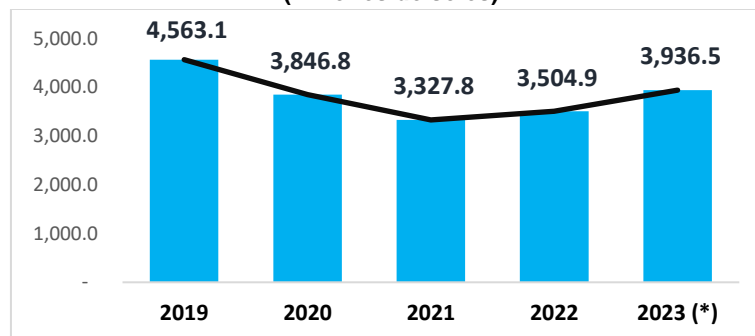
PLIEGOS	PIA				
	2019	2020	2021	2022	2023 (*)
037. MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	4,262,440,905	3,437,059,383	2,945,189,528	3,031,890,339	3,463,998,091
056. SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	43,300,007	44,579,942	35,307,178	36,091,125	39,079,867
205. SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	84,578,050	93,272,645	109,452,148	117,616,615	104,975,333
207. ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO	85,559,948	137,167,824	125,385,667	116,322,797	137,590,334
211. ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL	87,266,551	134,693,837	112,419,515	202,969,504	190,864,917
TOTAL SECTOR	4,563,145,461	3,846,773,631	3,327,754,036	3,504,890,380	3,936,508,542
Variación Anual (%)		-15.7%	-13.5%	5.3%	12.3%

(*) Proyecto PIA 2023

Fuente: SIAF 2019-2022, Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 - Sector 37

Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Gráfico N° 01: Evolución del PIA del Sector 37. VCS - Periodo 2019-2023
(millones de soles)



Fuente: SIAF 2019-2022, Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 - Sector 37

Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Para el año fiscal 2023, el Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento tiene asignado un Presupuesto que asciende a S/ 3,936'508,542.00, monto que representa un incremento del 12.3% (S/ 431'618,162.00), con relación al PIA del año fiscal 2022 (S/ 3,504'890,380.00).

A nivel de pliego presupuestario, se tiene que, el presupuesto del año fiscal 2023 respecto al año fiscal 2022 del Pliego 037: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), se ha incrementado en un 14.3%, que representa S/ 432'107,752.00, siendo el monto más alto a nivel institucional dentro del sector. Asimismo, los Pliegos 056: SBN y 207: OTASS han incrementado su presupuesto en 8.3% (S/ 2'988,742.00) y 18.3% (S/ 21'267,537.00), respectivamente; Por

otro lado, solo los Pliegos 205: SENCICO y 211: COFOPRI, han visto reducido su presupuesto en un -10.7% (S/ -12'641,282.00) y -6.0% (S/ -12'104,587.00), respectivamente.

Tabla N° 04:
Variación del Presupuesto Asignado en los años 2022 y 2023 – Por Pliegos
(En soles)

Sector 37: Vivienda, Construcción y Saneamiento

PLIEGOS	PIA 2022	PIA 2023 (*)	VARIACION	
			2023-2022	%
037. MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	3,031,890,339	3,463,998,091	432,107,752	14.3%
056. SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	36,091,125	39,079,867	2,988,742	8.3%
205. SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	117,616,615	104,975,333	-12,641,282	-10.7%
207. ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO	116,322,797	137,590,334	21,267,537	18.3%
211. ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL	202,969,504	190,864,917	-12,104,587	-6.0%
TOTAL SECTOR	3,504,890,380	3,936,508,542	431,618,162	12.3%

(*) Proyecto PIA 2023

Fuente: SIAF 2019-2022, Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 - Sector 37
Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

A nivel de Fuentes de Financiamiento:

El análisis comparativo del Presupuesto asignado al Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento en los años 2019 - 2023 a nivel de Fuentes de Financiamiento, muestra una tendencia variable con periodos de aumento y disminución. En la fuente de financiamiento 1, Recursos Ordinarios (RO), presenta una tendencia creciente hasta el año 2020 (0.7%), una drástica disminución en el año 2021 (-47.6%) y un relativo incremento en los años 2022 (71.3%) y 2023 (22.5%); en la fuente de financiamiento 2, Recursos Directamente Recaudados (RDR), la significativa disminución de los recursos asignados para el año 2023 se explica por la aplicación del Decreto Supremo N° 043-2022-EF, que establece que, a partir del año 2023, los recursos provenientes de los ingresos estimados en la Fuente de Financiamiento RDR se asignan en la Fuente RO y no generarán saldos de balance por constituirse en RO.

Tabla N° 05:
Comparativo PIA 2019, 2020, 2021, 2022 y Proyecto PIA 2023 – Por Fuentes de Financiamiento
(En soles)

Sector 37: Vivienda, Construcción y Saneamiento

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PIA				
	2019	2020	2021	2022	2023 (*)
1. RECURSOS ORDINARIOS	3,220,736,267	3,244,521,595 0.7%	1,701,497,095 -47.6%	2,915,282,372 71.3%	3,570,887,052 22.5%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	187,614,498	163,610,904 -12.8%	163,771,760 0.1%	166,516,557 1.7%	57,999,375 -65.2%
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	1,143,472,696	420,118,033 -63.3%	1,456,831,619 246.8%	422,876,047 -71.0%	303,659,028 -28.2%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	822,000	18,523,099 2153.4%	5,653,562 -69.5%	215,404 -96.2%	3,963,087 1739.8%
5. RECURSOS DETERMINADOS	10,500,000	-	-	-	-
TOTAL SECTOR	4,552,645,461	3,846,773,631	3,327,754,036	3,504,890,380	3,936,508,542

(*) Proyecto PIA 2023

Fuente: SIAF 2019-2022, Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 - Sector 37
Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

A nivel de fuentes de financiamiento, para el año 2023 las fuentes que presentan un incremento en su presupuesto asignado con relación al año 2022, son: la fuente de financiamiento 1, Recursos Ordinarios, que presenta un incremento de S/ 655'604,680.00 (22.5%); seguido de la fuente de financiamiento 4, Donaciones y Transferencias, con un incremento de S/ 3'747,683.00 (1,739.8%). En tanto, la fuente de financiamiento 2, Recursos Directamente Recaudados, y la



fuentes de financiamiento 3, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, muestran una disminución en su presupuesto asignado por un valor de S/ -108'517,182.00 (-65.2%) y S/ 119'217,019.00 (-28.2%), respectivamente, en relación al presupuesto del año fiscal 2022.

Asimismo, los recursos que mayormente financian el gasto del Sector, para el año fiscal 2023, corresponde a la fuente de financiamiento 1, Recursos Ordinarios, con el 90.7%; seguido de la fuente de financiamiento 3, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, con el 7.7%; y en menor proporción por la fuente de financiamiento 2, Recursos Directamente Recaudados, con el 1.5% y la fuente de financiamiento 4, Donaciones y Transferencias, con el 0.1%.

Tabla N° 06:

Variación del Presupuesto Asignado en los años 2022 y 2023 – Por Fuentes de Financiamiento

(En soles)

Sector 37: Vivienda, Construcción y Saneamiento

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022		2023		VARIACION	
	PIA	%	PIA (*)	%	2023-2022	%
1. RECURSOS ORDINARIOS	2,915,282,372	83.2	3,570,887,052	90.7	655,604,680	22.5%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	166,516,557	4.8	57,999,375	1.5	-108,517,182	-65.2%
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	422,876,047	12.1	303,659,028	7.7	-119,217,019	-28.2%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	215,404	0.0	3,963,087	0.1	3,747,683	1739.8%
TOTAL SECTOR	3,504,890,380	100.0	3,936,508,542	100.0	431,618,162	12.3%

(*) Proyecto PIA 2023

Fuente: SIAF 2019-2022, Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 - Sector 37

Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

A nivel de Categorías y Genéricas de Gasto:

El análisis comparativo a nivel de Categoría de Gasto del Presupuesto asignado al Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento en los años 2019 – 2023, muestra una tendencia variable (con periodos de aumento y disminución) tanto en la Categoría Gasto Corriente como en Gasto de Capital. Así tenemos, en la categoría Gasto Corriente, presenta una tendencia creciente hasta el año 2020 (44.6%), una drástica disminución en los años 2021 (-24.4%) y 2022 (-8.3%) y una tendencia creciente en el año 2023 (22.9%). En la categoría Gasto de Capital, muestra una disminución durante los años 2020 (-28.5%) y 2021 (-8.8%), y una tendencia creciente durante los años 2022 (10.2%) y 2023 (9.2%).

Tabla N° 07:

Comparativo PIA 2019, 2020, 2021, 2022 y Proyecto PIA 2023 – Por Genéricas de Gasto

(En soles)

Sector 37: Vivienda, Construcción y Saneamiento

CATEGORIA DE GASTO / GENERICAS DE GASTO	PIA				
	2019	2020	2021	2022	2023 (*)
5. GASTOS CORRIENTES	801,175,097	1,158,429,573	875,316,589	802,684,783	986,122,967
		44.6%	-24.4%	-8.3%	22.9%
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	44,363,379	42,413,514	41,951,422	37,999,735	39,224,329
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,354,780	2,936,540	2,987,832	3,296,899	40,342,344
3. BIENES Y SERVICIOS	476,016,000	613,066,279	573,891,565	521,362,647	544,544,521
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	45,059,739	33,280,299	26,425,062	60,956,218	61,748,798
5. OTROS GASTOS	232,381,199	466,732,941	230,060,708	179,069,284	300,262,975
6. GASTOS DE CAPITAL	3,761,970,364	2,688,344,058	2,452,437,447	2,702,205,597	2,950,385,575
		-28.5%	-8.8%	10.2%	9.2%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,576,446,601	1,043,420,800	843,420,800	673,478,277	1,060,274,943
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,185,523,763	1,644,923,258	1,609,016,647	2,028,727,320	1,890,110,632
TOTAL SECTOR	4,563,145,461	3,846,773,631	3,327,754,036	3,504,890,380	3,936,508,542

(*) Proyecto PIA 2023

Fuente: SIAF 2019-2022, Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 - Sector 37

Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto



De acuerdo con el presupuesto asignado para el año fiscal 2023 al Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, a nivel de Genéricas de Gasto, se observa que todas las partidas muestran un incremento en su presupuesto respecto al año fiscal 2022, a excepción de la partida genérica 6-2.6 Adquisición de Activos No Financieros, que presenta una disminución de S/ -138'616,688.00 equivalente a -6.8% respecto al año 2022.

Asimismo, se evidencia que los recursos que mayormente financia el gasto del Sector para el año fiscal 2023, corresponde a la Genérica de Gasto 6-2.6 Adquisición de Activos No Financieros con el 48.0%, seguido de la genérica 6-2.4 Donaciones y Transferencias con el 26.9%, la 5-2.3 Bienes y Servicios con el 13.8% y la 5-2.5 Otros Gastos con el 7.6%. Asimismo, en Gastos Corrientes tres partidas concentran el 3.6% del presupuesto total asignado en el año 2023: 5-2.1 Personal y Obligaciones Sociales (1.0%), 5-2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales (1.0%) y 5-2.4 Donaciones y Transferencias (1.6%).

Tabla N° 08:
Variación del Presupuesto Asignado a Nivel de Genérica de Gasto
(En soles)

Sector 37: Vivienda, Construcción y Saneamiento

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022		2023		VARIACION	
	PIA	%	PIA (*)	%	2023-2022	%
5. GASTOS CORRIENTES	802,684,783	22.9	986,122,967	25.1	183,438,184	22.9%
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	37,999,735	1.1	39,224,329	1.0	1,224,594	3.2%
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,296,899	0.1	40,342,344	1.0	37,045,445	1123.6%
3. BIENES Y SERVICIOS	521,362,647	14.9	544,544,521	13.8	23,181,874	4.4%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	60,956,218	1.7	61,748,798	1.6	792,580	1.3%
5. OTROS GASTOS	179,069,284	5.1	300,262,975	7.6	121,193,691	67.7%
6. GASTOS DE CAPITAL	2,702,205,597	77.1	2,950,385,575	74.9	248,179,978	9.2%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	673,478,277	19.2	1,060,274,943	26.9	386,796,666	57.4%
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,028,727,320	57.9	1,890,110,632	48.0	-138,616,688	-6.8%
TOTAL SECTOR	3,504,890,380	100.0	3,936,508,542	100.0	431,618,162	12.3%

(*) Proyecto PIA 2023

Fuente: SIAF 2019-2022, Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 - Sector 37

Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

6. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2019-2022 Y PROYECTO 2023, POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES

En el presupuesto para el año fiscal 2023 del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, a nivel de Categoría Presupuestaria (estructura programática), que comprende: los Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados (PP), Acciones Centrales (AC) y Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos (APNOP); se ha asignado a los Programas Presupuestales S/ 3,452'062,737 que representa el 88% del presupuesto total del Sector. Dicho monto representa un incremento respecto al monto asignado en el PIA 2022; sin embargo, no se llega a recuperar el monto asignado antes de la pandemia (89.4%).

Tabla N° 09:
Comparativo PIA 2019-2022 Vs Asignación 2023, por Categoría Presupuestaria
(En soles)

Categoría Presupuestaria (Por toda fuente de financiamiento)	PIA 2019	PIA 2020	PIA 2021	PIA 2022 (1)	PIA 2023 (2)		Variaciones (2-1)	
PROGRAMAS PRESUPUESTALES ENFOQUE A RESULTADOS (PP)	4,079,161,998	3,395,580,163	2,887,237,264	2,580,820,278	3,452,062,737	88%	871,242,459	34%
9001. ACCIONES CENTRALES (AC)	237,140,352	194,573,805	176,716,113	199,109,063	208,195,506	5%	9,086,443	5%

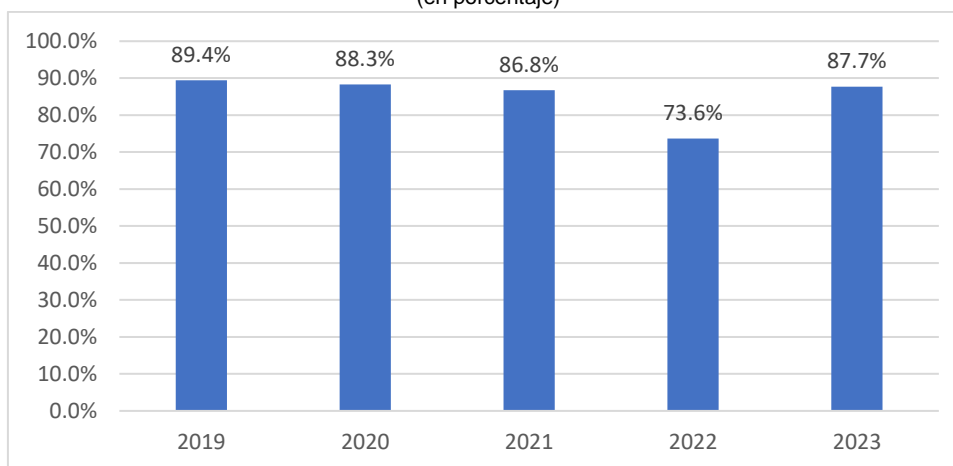


Categoría Presupuestaria (Por toda fuente de financiamiento)	PIA 2019	PIA 2020	PIA 2021	PIA 2022 (1)	PIA 2023 (2)		Variaciones (2-1)	
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	246,843,111	256,619,663	263,800,659	724,961,039	276,250,299	7%	-	-
Total Sector	4,563,145,461	3,846,773,631	3,327,754,036	3,504,890,380	3,936,508,542	100%	431,618,162	12%

Fuente: SIAF 2019-2022, Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 - Sector 37

Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Gráfico N° 02: Participación porcentual de los PP en el presupuesto del Sector 2019-2023
(en porcentaje)



Fuente: SIAF 2019-2022, Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 - Sector 37

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Modernización (OPM)

El Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento en el marco de la implementación del Presupuesto por Resultados, cuenta con siete (7) Programas Presupuestales, de los cuales el MVCS ejerce rectoría en cinco (5) Programas Presupuestales: 0082, 0083, 0109, 0111 y 0146; y participa en el PP 0068, cuyo ente rector es la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Asimismo, COFOPRI ejerce rectoría del PP 0058.

En el período 2019-2022, los Programas Presupuestales (PP) a los cuales se les asignaron mayores recursos en el PIA son el PP 0082: PNSU (42.1% en promedio); PP 146: Acceso de las Familias a Vivienda y Entorno Urbano Adecuado (25.1% en promedio) y el PP 0083: PNSR (19.6% en promedio). En menor medida se asignaron recursos a los PP 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres² (9.9% en promedio); PP 0058: Acceso de la Población a la Propiedad Predial Formalizada (1.6% en promedio); el PP 109: PNC y PP 111: Apoyo al Habitat Rural (0.1 % en promedio)³.

En la asignación presupuestaria para el año fiscal 2023 orientada a los Programas Presupuestales, se asignó el 39% de los recursos al PP 0082 (S/ 1,329'923,116), el 31% al PP 146 (S/ 1,075'942,435), el 16% al PP 0083 (S/ 540'883,705), el 12% al PP 0068 (S/ 401'724,898), y el 1% a los PP 111 y PP 109 (S/ 30'189,357 y S/ 24'458,520, respectivamente), como se muestra en la siguiente tabla:

² El PP 0068 incluye las intervenciones que realiza el PNVR en viviendas rurales en el marco del Plan Multisectorial de Heladas y Frijaje.

³ En el año fiscal 2021, el MEF asignó por error presupuesto a los PP 0138 y 0148; por lo que, estos recursos fueron transferidos a los pliegos correspondientes. Cabe destacar que el Sector no participa en dichos PP.



Tabla N° 10:
Comparativo PIA 2019-2022 Vs Asignación 2023, por Programas Presupuestales
(En soles)

Categoría Presupuestaria (Por toda fuente de financiamiento)	PIA 2019	PIA 2020	PIA 2021	PIA 2022 (1)	PIA 2023 (2)		Variaciones (2-1)	
0058. ACCESO DE LA POBLACION A LA PROPIEDAD PREDIAL FORMALIZADA	52,488,860	55,626,209	45,797,466	45,945,211	48,940,706	1%	2,995,495	7%
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	268,832,686	504,023,991	253,985,026	238,630,934	401,724,898	12%	163,093,964	68%
0082. PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	1,685,538,899	1,347,333,159	1,148,669,705	1,224,470,450	1,329,923,116	39%	105,452,666	9%
0083. PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	911,602,124	793,254,789	476,135,935	415,870,849	540,883,705	16%	125,012,856	30%
0109. NUESTRAS CIUDADES	62,314,168	34,401,314	16,041,259	18,359,569	24,458,520	1%	6,098,951	33%
0111. APOYO AL HABITAT RURAL	5,447,166	4,639,240	3,374,311	3,704,074	30,189,357	1%	26,485,283	715%
0138. REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE (1/)	-	-	44,739,256	-	-	0%	-	
0146. ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	1,092,938,095	656,301,461	858,664,734	633,839,191	1,075,942,435	31%	442,103,244	70%
0148. REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	-	-	39,829,572	-	-	0%	-	
Total Sector	4,079,161,998	3,395,580,163	2,887,237,264	2,580,820,278	3,452,062,737	100%	871,242,459	34%

Fuente: SIAF 2019-2022, Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 - Sector 37

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Modernización (OPM)

Gráfico N° 03: Comparación de recursos asignados en el PIA 2019-2022 a los PP del Sector
(En porcentaje)

Fuente: SIAF 2019-2022, Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 - Sector 37



Elaboración: Oficina de Planeamiento y Modernización (OPM)

A continuación, se detalla el comparativo presupuestario por cada Programa Presupuestal:

6.1 PP 0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO

El PP 0082 está orientado lograr el acceso de la población urbana a servicios de saneamiento de calidad y sostenibles, en términos de acceso y uso del servicio de agua potable y disposición sanitaria de excretas.

A nivel de pliegos, los que participan en este Programa Presupuestal son:

- Pliego 037: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
- Pliego 207: Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento
- **Pliego 021: Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS)⁴**

a) Pliego 037: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)

Los programas responsables de implementar los productos e inversiones del PP 0082 son el Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU)⁵, el Programa Nuestras Ciudades (PNC)⁶ y el Programa Agua Segura para Lima y Callao (PASLC)⁷ y el Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR)⁸. La ejecución de los productos está a cargo del PNSU; mientras que, los proyectos se encuentran a cargo del PNSU, PNSR, PNC y PASLC

La asignación presupuestal 2023, para el desarrollo de los productos del PP 0082: Programa Nacional de Saneamiento Urbano, se redujo en 50% respecto al año fiscal 2022. Esto se explica por dos razones: primero, la reducción en S/ 51'858,481 para la Actividad 5001777: Transferencia de Recursos para Agua y Saneamiento Urbano, destinados a la transferencia de recursos a favor de los gobiernos subnacionales y EPS para la ejecución de inversiones; y, segundo, por la reducción en S/ 764,165 para la actividad 5000276: Gestión del Programa. Sin embargo, el presupuesto asignado al producto 3000269: Conexiones domiciliarias de agua potable y alcantarillado, destinado a la asistencia técnica a las unidades formuladoras de proyectos para la implementación de los proyectos y en el seguimiento y verificación de la ejecución de proyectos, se incrementa en 23% respecto al año fiscal 2022.

En cuanto a la asignación presupuestal del 2023 para el financiamiento de proyectos, se observa un incremento en 14%, respecto del presupuesto asignado en el 2022. Este presupuesto, de forma específica, está asignado a la ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado, de drenaje pluvial y a la supervisión de núcleos ejecutores. Este último se ejecuta en el marco del Plan Integral de Reconstrucción con cambios.

Tabla N° 11:

PP 0082 – Pliego 037: MVCS – Comparativo PIA 2019-2022 vs. Asignación 2023 por Productos
(En soles)

⁴ No se desarrolla en este Resumen Ejecutivo, puesto que SUNASS está adscrito a la PCM.

⁵ Mediante Decreto Supremo No 002-2012-VIVIENDA, se cambia la denominación del Programa "Agua para Todos", creado mediante el Decreto Supremo N° 006-2007-VIVIENDA, por el de Programa Nacional de Saneamiento Urbano, y cuyo ámbito de intervención son las áreas urbanas a nivel nacional.

⁶ Mediante Decreto Supremo N° 005-2012-VIVIENDA, se crea el Programa Nuestras Ciudades, modificado por Decreto Supremo N°005-2013-VIVIENDA.

⁷ Mediante Decreto Supremo N° 008-2017-VIVIENDA, se crea el Programa Agua Segura para Lima y Callao.

⁸ Mediante Decreto Supremo No 002-2012-VIVIENDA, se crea el Programa Nacional de Saneamiento Rural, cuyo ámbito de intervención son las áreas rurales a nivel nacional.



PRODUCTOS - ACTIVIDADES / PROYECTOS (Por toda fuente de financiamiento)	PIA 2019	PIA 2020	PIA 2021	PIA 2022 (1)	PIA 2023 (2)	Variaciones (2-1)		
PRODUCTOS	686,052,597	446,462,217	43,892,278	101,499,031	50,244,704	-	51,254,327	-50%
3000001. ACCIONES COMUNES	680,775,261	438,764,457	38,667,946	95,441,338	42,818,692	-	52,622,646	-55%
5000276. GESTION DEL PROGRAMA	44,328,660	38,764,457	38,667,946	41,302,509	40,538,344	-	764,165	-2%
5001777. TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA AGUA Y SANEAMIENTO URBANO	636,446,601	400,000,000	-	54,138,829	2,280,348	-	51,858,481	-96%
5006373. PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	-	-	-	-	-	-	-	-
3000269. CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	5,277,336	7,697,760	5,224,332	6,057,693	7,426,012		1,368,319	23%
5005060. ASISTENCIA TECNICA A UNIDADES FORMULADORAS, EVALUADORAS Y EJECUTORAS PARA IMPLEMENTACION DE LOS PROYECTOS	-	4,838,592	2,667,744	3,275,793	4,322,604		1,046,811	32%
5006083. VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE AGUA Y SANEAMIENTO URBANO	5,277,336	2,859,168	2,556,588	2,781,900	3,103,408		321,508	12%
PROYECTOS	977,817,373	829,255,971	1,043,063,965	1,040,583,004	1,188,520,287		147,937,283	14%
TOTAL	1,663,869,970	1,275,718,188	1,086,956,243	1,142,082,035	1,238,764,991		96,682,956	8%

Fuente: SIAF 2019-2022, Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 - Sector 37

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Modernización (OPM)

Por el lado de los productos, las metas que se esperan alcanzar, en el 2023, han variado frente a las del 2022. Por un lado, se tiene el incremento en 83.8% de la “asistencia técnica a unidades formuladoras, evaluadoras y ejecutoras para la implementación de los proyectos”. Por otro lado, está la reducción en 18.6% de la “verificación y seguimiento de proyectos de agua y saneamiento urbano”.

Tabla N° 12:
PP 0082 – Pliego 037: MVCS – Comparativo METAS FÍSICAS PIA 2022 vs. Asignación 2023
por productos

PRODUCTOS/PROYECTO /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PIA 2022	PIA 2023	VARIACION NOMINAL	VARIACIÓN PORCENTUAL
		(a)	(b)	c= (b-a)	c/a
3000001. ACCIONES COMUNES	Acción				
5001777. TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA AGUA Y SANEAMIENTO URBANO	Transferencia	3	3	0	0%
5000276. GESTION DEL PROGRAMA	Acción	10,583	11,107	524	5.0%
3000269. CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Proyecto				
5005060. ASISTENCIA TECNICA A UNIDADES FORMULADORAS, EVALUADORAS Y EJECUTORAS PARA IMPLEMENTACION DE LOS PROYECTOS	Proyecto	80	147	67	83.8%
5006083. VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE AGUA Y SANEAMIENTO URBANO	Proyecto	97	79	- 18	-18.6%

Fuente: SIAF 2022, Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 - Sector 37

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Modernización (OPM)

En el **Producto 3000001**: Acciones Comunes, Actividad 5000276: Gestión del Programa, entre las principales actividades programadas se ha considerado la suscripción de convenios de financiamiento con los Gobiernos Subnacionales y con Organismos Públicos y Privados; la coordinación de la implementación de las políticas del PNSU y el monitoreo del cumplimiento de metas físicas y financieras programadas; la conducción de los procesos técnicos de los sistemas de planeamiento, presupuesto, inversión pública y modernización; la emisión de informes de opinión sobre asuntos de carácter legal y normativo; la supervisión de los procesos vinculados a los sistemas de recursos humanos, abastecimiento, tesorería, contabilidad; Archivo e informática; el seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos de saneamiento urbano ejecutados bajo administración directa del PNSU y de PASLC. En este caso se tiene que la meta, para el periodo 2023, se incrementa en 5% respecto de la que se plantea alcanzar en el 2022.

En la Actividad 5001777: Transferencia de Recursos para Agua y Saneamiento Urbano, se efectúan transferencias financieras a los Gobiernos Subnacionales y Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento y la gestión para la suscripción de convenios interinstitucionales y/o de cooperación internacional para mejorar la prestación de los servicios de saneamiento, a cargo del PNSU. En cuanto a esta actividad, se observa que la meta para el periodo 2023 es igual a la que se espera alcanzar en el año 2022.

En el marco del **Producto 3000269**. Conexiones domiciliarias de agua potable y alcantarillado, se tienen recursos programados para la Actividad 5005060: Se tiene programado brindar 147 asistencias técnicas a unidades formuladoras, evaluadoras y ejecutoras para implementación de los proyectos, se brindará la asistencia técnica durante la evaluación, revisión e identificación de deficiencias técnicas en la elaboración de expedientes técnicos de obra a las unidades ejecutoras de inversiones (Gobiernos Subnacionales y EPS), para la mejora de la admisibilidad y calidad técnica de las inversiones, a través de los Centros de Atención al Ciudadano – CAC ubicados en los 24 departamentos del Perú, a cargo del PNSU. Tal como se indicó al inicio, esta actividad se incrementa en 83.8%.

En la Actividad 5006083: Verificación y seguimiento de proyectos de agua y saneamiento urbano, se realizará el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las obligaciones contenidas en los convenios de transferencia de recursos entre el PNSU y las unidades ejecutoras de inversiones de 79 proyectos de agua y saneamiento urbano, a través de los Centros de Atención al Ciudadano – CAC ubicados en los 24 departamentos del Perú, a cargo del PNSU. Tal como se indicó al inicio, la meta se reduce en 18.6%.

Tabla N° 13:
PP 0082 – Pliego 037: MVCS – Comparativo METAS FINANCIERAS PIA 2022 vs. Asignación 2023
para proyectos

PROYECTOS	META FINANCIERA			
	PIA 2022	PIA 2023	VARIACION NOMINAL	VARIACIÓN PORCENTUAL
	(a)	(b)	(c)= (b-a)	(c)/(a)
UE 001. MVCS ADM. GENERAL	11,601,744	15,124,462	3,522,718	30.4%
UE 006: PASLC	158,948,357	388,637,024	229,688,667	144.5%
UE 004: PNSU	867,592,528	780,668,212	-86,924,316	-10.0%
UE 005: PNSR	2,440,375	4,090,589	1,650,214	67.6%
TOTAL	1,040,583,004	1,188,520,287	147,937,283	14.2%

Fuente: SIAF 2022, Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 - Sector 37
Elaboración: Oficina de Planeamiento y Modernización (OPM)

Con relación al presupuesto asignado para financiar proyectos, para el año fiscal 2023 se ha considerado un monto de S/ 1,188´520,287, que representa un incremento del 14.2% respecto al año fiscal 2022. Dicho monto financia una cartera de proyectos del PNSU, PNSR, PASLC y PNC, siendo que la mayor parte del presupuesto se asigna al PNSU con el 65.7% y PASLC con el 32.7%.

Expedientes Técnicos

Se ha previsto S/ 15´478,196 para la elaboración de 08 expedientes técnicos a cargo del PNSU. En el caso del PASLC, se ha previsto S/ 28´905,237 para la elaboración de 12 expedientes técnicos, asociados a las inversiones con CUI⁹: 2322358, 2340083, 2412676, 2496964, 2501447, 2501633, 2503616, 2504554, 2510461, 2517538, 2525415 y 2535059. Estos permitirán beneficiar a los pobladores de los distritos de Lima y Callao: Ancón (1); Ventanilla (2); San Juan de Lurigancho (1); MULTIDISTRITAL (2); Ancón y Santa Rosa (1); Villa María del Triunfo (1); Ate (1); San Martín de Porres (1); Lurigancho (1); y Villa El Salvador (1).

Ejecución de Obras

En el caso del PNSU, se ha previsto S/ 762´005,754 para la ejecución de 51 obras, de los cuales se estima que en el año 2023 se van a culminar 07 obras beneficiando a 20,678 personas con 5,302 conexiones de agua potable y 25,015 personas con 6,414 conexiones de alcantarillado (entre las obras que culminan en el año 2023 se encuentran 01 PTAR con CUI 2260867 y 01 PTAP con CUI 2167692, que no generan conexiones). Sobre la modalidad de contratación que tienen las 07 obras que van a culminar en el 2023, 04 son por contrata (CUI 2260867, 2188775, 2167692 y 2107751, el último del Programa de Modernización) y 03 son por OXI (CUI 2304889, 2311662 y 2387810).

Asimismo, se asignará S/ 1´187,000 para la gestión de los proyectos con CUI 2094736 (PMRI II) y CUI 2428089 (PTAR I) a cargo del PNSU; también, se programó S/ 1´997,262 para la ejecución por transferencia del proyecto de gestión con CUI 2046101 (PMRI II).

En el caso del PASLC, se ha previsto S/ 335´073,648 para financiar 13 obras de saneamiento por ejecución propia, esperando culminar seis (6) obras de saneamiento en la región Lima en los distritos de Puente Piedra, Pachacamac, Rímac, Lurigancho -Chosica, San Antonio de Huarochirí y La Victoria, beneficiando a una población de 69,879 a través de 13,164 conexiones nuevas de agua, 1,517 conexiones mejoradas de agua, 13,185 conexiones nuevas de alcantarillado y 439 conexiones mejoradas de alcantarillado. Las obras a financiar tienen los siguientes CUI: 2306770, 2317154, 2340083, 2344329, 2344332, 2389079, 2395187, 2396141, 2399586, 2403511, 2412955, 2496964 y 2302266.

b) Pliego 207: Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento-OTASS

El OTASS, a través del PP 0082 Programa Nacional de Saneamiento Urbano fortalece las capacidades de las EPS mediante asistencia técnica, capacitación, transferencia tecnológica e innovación, logrando mejorar la eficiencia de dichas empresas y las condiciones de la prestación de servicios de saneamiento. También, se ejecutan acciones de reflatamiento empresarial orientado a asegurar la sostenibilidad económico-financiera, la sostenibilidad en la gestión empresarial y la sostenibilidad de la prestación de servicios en las 19 EPS que están en el Régimen de Apoyo Transitorio (RAT).

⁹ Código Único de Inversiones.

El OTASS participa en el PP 0082: Programa Nacional de Saneamiento Urbano, a través del Producto 3000857 “Prestadores Reciben Asistencia Técnica y Financiera para la Prestación del Servicio”; cuenta con las Actividades 5006196. “Asistencia Técnica y Financiera a los Prestadores”, 5006197. “Régimen de Apoyo Transitorio”, 5006198. “Seguimiento de la gestión comercial institucional y operativa del prestador” y 5006376. “Integración de Prestadores de Servicios de Saneamiento”. De la misma manera, en el Producto 3000859. “Usuarios informados” a través de la Actividad 5006202. “Difusión, orientación y sensibilización a usuarios”. Cabe precisar que el OTASS viene interviniendo en el PP 0082 desde el año 2016, el resultado específico del PP 0082 busca “Población Urbana con acceso a los servicios de saneamiento de calidad y sostenibles”.

Dentro del PP 0082 se ha considerado recursos para el financiamiento de los componentes 1 y 3 del Programa de Modernización de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en las EPS EMAPACOP, SEDACUSCO, SEDAPAR, SEMAPA BARRANCA, EMAPA HUACHO y EMAPA HUARAL” con CUI N° 2325008; a través de la UE 003.

El incremento de asignación para el PP 0082 PNSU respecto al periodo 2022 es por S/ 8’769,710, que representa una variación aproximada de 11%.

Tabla N° 14:
PP 0082 – Pliego 207: OTASS – Comparativo PIA 2019-2022 vs. Asignación 2023
(Por productos)

PRODUCTOS - ACTIVIDADES / PROYECTOS (Por toda fuente de financiamiento)	PIA 2019	PIA 2020	PIA 2021	PIA 2022 (1)	PIA 2023 (2)	Variaciones (2-1)	
PRODUCTOS	21,668,929	38,443,089	26,686,128	50,611,546	52,111,546	1,500,000	3%
3000857. PRESTADORES RECIBEN ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIERA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO	21,668,929	38,443,089	26,110,456	50,266,119	51,928,710	1,662,591	3%
5006196. ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIERA A LOS PRESTADORES	3,161,615	5,669,033	1,216,608	19,926,999	23,261,450	3,334,451	17%
5006197. REGIMEN DE APOYO TRANSITORIO	17,438,757	31,874,217	23,492,618	8,945,338	12,471,180	3,525,842	39%
5006198. SEGUIMIENTO DE LA GESTION COMERCIAL INSTITUCIONAL Y OPERATIVA DEL PRESTADOR	1,068,557	899,839	1,401,230	1,700,925	1,785,463	84,538	5%
5006376. INTEGRACION DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO	-	-	-	19,692,857	14,410,617	- 5,282,240	-27%
3000859. USUARIOS INFORMADOS	-	-	575,672	345,427	182,836	- 162,591	-47%
5006202. DIFUSION, ORIENTACION Y SENSIBILIZACION A USUARIOS	-	-	575,672	345,427	182,836	- 162,591	-47%
PROYECTOS	-	33,171,882	35,027,334	31,776,869	39,046,579	7,269,710	23%
TOTAL	21,668,929	71,614,971	61,713,462	82,388,415	91,158,125	8,769,710	11%

Fuente: SIAF 2019-2022, Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 - Sector 37

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Modernización (OPM)

Tabla N° 15:
PP 0082 – Pliego 207: OTASS – Comparativo METAS FÍSICAS PIA 2022 vs. Asignación 2023
(Por productos)



PRODUCTO/PROYECTO /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PIA 2022	PIA 2023	VARIACION NOMINAL	VARIACIÓN PORCENTUAL
		(a)	(b)	c= (b-a)	c/a
3000857. PRESTADORES RECIBEN ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIERA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO	Entidad	49	49		0%
5006196. ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIERA A LOS PRESTADORES	Entidad	49	49		0%
5006197. REGIMEN DE APOYO TRANSITORIO	Entidad	19	18	-1	-5%
5006198. SEGUIMIENTO DE LA GESTION COMERCIAL INSTITUCIONAL Y OPERATIVA DEL PRESTADOR	Entidad	49	49		0%
5006376. INTEGRACION DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO	Localidad	96	111	15	16%
3000859. USUARIOS INFORMADOS	Usuario	82,000	50,000	-32,000	-39%
5006202. DIFUSION, ORIENTACION Y SENSIBILIZACION A USUARIOS	Usuario	82,000	50,000	-32,000	-39%

Fuente: SIAF 2022, Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 - Sector 37

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Modernización (OPM)

En el Producto 3000857, se ha asignado para el año 2023 un monto de S/ 51'928,710, para desarrollar las estrategias a cargo de los órganos de línea a favor de los prestadores de los servicios de saneamiento. Actualmente, se vienen ejecutando: la Actualización de Cartografía de las EPS en RAT; Abastecimiento de agua potable mediante camiones cisterna a EPS en RAT; Descolmatación de redes de Alcantarillado con Hidrojets (Plan Alcantarillado); Programa de desarrollo de Capacidades para profesionales "Escuela de Agua", entre otros. Asimismo, se ejecutan transferencias financieras destinadas al fortalecimiento de capacidades de las EPS; intervenciones para la integración de prestadores de servicios de saneamiento y para la implementación del Régimen de Apoyo Transitorio (acciones inmediatas, acciones de urgencia y reflotamiento).

Respecto al periodo 2022, el presupuesto en el año 2023 de dicho Producto se incrementó en S/ 1'662,591, representando una variación aproximada del 3%. En el año 2023 se ejecutarán las siguientes estrategias: Limpieza de red de colectores por 1,200 km, y Abastecimiento de agua potable mediante camiones cisternas por 57,600m³. Al respecto, tanto la ejecución de abastecimiento de agua como la descolmatación de redes de alcantarillado resultan sumamente necesarias porque permite la atención urgente en poblaciones vulnerables y contribuye a la seguridad sanitaria. Con relación a la descolmatación de redes de alcantarillado, es importante señalar que el incremento se da por la mayor incidencia de atoros; asimismo, estos atoros, en el contexto de pandemia por la COVID -19, se han venido incrementando por la escasa educación sanitaria.

En el Producto 3000859 se ha asignado un presupuesto de S/ 182,836. A través de dicho Producto se ejecutan iniciativas de los Encuentros Vecinales que son espacios de intercambio entre las EPS y los usuarios de sus servicios. Con la finalidad de concientizar y promover la valoración y buen uso del agua se ejecutan campañas como: "Juégame limpio al alcantarillado" y "El agua lo vale", entre otras, las mismas que están dirigidas a diferentes grupos de interés y se realizan con el apoyo de voluntariado. A través de estas campañas se espera tener 50,000 usuarios, que son atendidos por EPS que se encuentran bajo el RAT, sensibilizados en valoración del servicio de saneamiento.

Respecto al periodo 2022, en el año 2023, el presupuesto de dicho Producto disminuyó en S/ 162,591, representando una variación negativa aproximada de 47%, Esto ha llevado a que se reduzca la meta para el periodo 2023 en 63%, respecto del año 2022, lo cual significa 52,000 usuarios menos.

Asimismo, a nivel de proyectos, se cuenta con un **Programa (Proyecto) CUI 2325008**, al cual se le asigna S/ 39'046,579. A través del dicho Programa se considera diferentes servicios como la contratación de la consultoría para dar asistencia técnica en gestión a las EPS; la elaboración y aplicación de un plan de capacitación para el mejoramiento de la gestión empresarial, para el fortalecimiento de las EPS en el manejo del ERP (sistema de planificación de recursos empresariales); un sistema de información gerencial para la implementación de las certificaciones de seguridad de información y gestión de riesgos del sistema comercial en las EPS; entre otros. Respecto al periodo 2022, el presupuesto de dicho Programa (Proyecto) se incrementó en S/ 7'269,710 representando una variación aproximada de 23%. El Programa en mención se estructura de la siguiente manera:

- **Componente 1: Mejoramiento de la gobernabilidad y gobernanza de los prestadores de servicios de saneamiento:** este componente está conformado por 3 sub componentes. Asimismo, estos sub componentes consideran un total de 20 actividades. De estas actividades, 13 se orientan apoyar y mejorar las labores de regulación, rectoría y apoyo a los prestadores de servicios, por parte de los organismos nacionales del sector saneamiento (SUNASS, VMCS, OTASS y PNSU); mientras que, 07 actividades están orientadas a lograr mejoras en la gestión de las EPS seleccionadas.
- **Componente 3 (Gestión del Programa):** se desarrolla las acciones para la administración y gestión de la Unidad Ejecutora 003 Programa de Modernización, brindando el soporte necesario para la ejecución de las actividades de los componentes 1 y 2, este último a cargo del Programa Nacional de Saneamiento Urbano – MVCS.

6.2 PP 0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

Este programa presupuestal está a cargo del Pliego 037: MVCS a través del Programa Nacional de Saneamiento Rural (UE 005: PNSR).

El PNSR fue creado mediante Decreto Supremo N° 002-2012 VIVIENDA, tiene como objetivo principal mejorar la calidad, ampliar la cobertura y promover el uso sostenible de los servicios de agua y saneamiento en las poblaciones rurales del país, con la finalidad de posibilitar el acceso de la población del ámbito rural a los servicios de agua y saneamiento, a través de una intervención integral, de calidad y sostenible.

El ámbito de intervención del PNSR son los centros poblados rurales del país con menos de 2,000 habitantes; sin embargo, a raíz de que la demanda es grande y los recursos asignados son limitados, para seleccionar las intervenciones a realizar se lleva a cabo una priorización de estas. Por lo que, para la asignación de recursos, a las inversiones en el sector saneamiento, se siguen los requisitos de admisibilidad y criterios de evaluación especificados en la Resolución Ministerial N° 155-2017-VIVIENDA.

Actualmente el PP083 cuenta con un nuevo diseño operacional, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 022-2022-VIVIENDA, el mismo que considera dos productos que diferencia las intervenciones entre poblaciones rurales concentradas y dispersas. Para el caso de las intervenciones en áreas rurales dispersas, con menos de 200 habitantes, inundables y/o en estado de emergencia se considera el diseño de opciones técnicas sostenibles como la implementación de soluciones tecnológicas no convencionales que permitan acceder al servicio de saneamiento.



En el marco de este PP, al PNSR le corresponde la gestión del PP 083, cuya principal característica es la articulación con Gobiernos Regionales, Locales y Operadores de los servicios de agua y saneamiento rural.

Para la asignación presupuestal del 2023, se ha priorizado la intervención en las áreas rurales concentradas, siendo el presupuesto a nivel de actividades, como se muestra en la Tabla siguiente:

Tabla N° 16:
PP 0083 – Pliego 037: MVCS – Comparativo PIA 2019-2022 vs. Asignación 2023
(Por productos)

PRODUCTOS - ACTIVIDADES / PROYECTOS (Por toda fuente de financiamiento)	PIA 2019	PIA 2020	PIA 2021	PIA 2022 (1)	PIA 2023 (2)	Variaciones (2-1)	
PRODUCTOS	74,076,449	128,094,068	155,202,859	109,586,451	102,679,582	- 6,906,869	-6%
3000001. ACCIONES COMUNES	72,876,714	50,666,939	57,827,299	65,328,736	59,884,020	- 5,444,716	-8%
5000276. GESTION DEL PROGRAMA	72,876,714	50,666,939	49,755,924	59,294,813	54,068,902	- 5,225,911	-9%
5006297. ASISTENCIA TECNICA PARA EL ACCESO DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES A PROGRAMAS DE INCENTIVOS	-	-	1,277,535	767,614	1,235,836	468,222	61%
5006298. VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE AGUA Y SANEAMIENTO	-	-	6,793,840	5,266,309	4,579,282	- 687,027	-13%
3000882. HOGARES RURALES CONCENTRADOS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS DE CALIDAD Y SOSTENIBLES	-	-	97,375,560	44,257,715	42,795,562	- 1,462,153	-3%
5006299. POTABILIZACION Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCION Y TRATAMIENTO	-	-	29,279,050	16,568,062	8,965,603	-7,602,459	-46%
5006300. OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	-	-	17,058,300	-	-	-	
5006302. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A PRESTADORES, GL - ATM y GR - D/GRVCS	-	-	36,065,812	14,355,605	20,309,896	5,954,291	41%
5006304. MONITOREO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS PARA HOGARES CONCENTRADOS	-	-	11,756,043	8,912,940	8,825,617	- 87,323	-1%
5006305. ASISTENCIA TECNICA A GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES PARA LA PLANIFICACION E IMPLEMENTACION DE INVERSIONES EN AGUA Y SANEAMIENTO RURAL PARA HOGARES RURALES CONCENTRADOS	-	-	3,216,355	4,421,108	4,694,446	273,338	6%
PROYECTOS	837,525,675	665,160,721	320,933,076	306,284,398	438,204,123	131,919,725	43%
TOTAL	911,602,124	793,254,789	476,135,935	415,870,849	540,883,705	125,012,856	30%

Fuente: SIAF 2019-2022, Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 - Sector 37

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Modernización (OPM)

En la siguiente tabla, se muestra las metas físicas a nivel de las actividades presupuestales del PP 0083, programados para el 2023 en el marco del presupuesto del Proyecto de Ley de Presupuesto 2023:

Tabla N° 17:
PP 0083 – Pliego 037: MVCS – Comparativo METAS FÍSICAS PIA 2022 vs. Asignación 2023
(Por productos)



PRODUCTOS/PROYECTO /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PIA 2022	PIA 2023	VARIACION NOMINAL	VARIACIÓN PORCENTUAL
		(a)	(b)	c= (b-a)	c/a
3000001. ACCIONES COMUNES	Acción				
5000276. GESTION DEL PROGRAMA	Acción	195	178	-17	-9%
5006297. ASISTENCIA TECNICA PARA EL ACCESO DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES A PROGRAMAS DE INCENTIVOS	Entidad	490	1,279	789	161%
5006298. VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE AGUA Y SANEAMIENTO	Proyecto	255	1,772	1,517	595%
3000882. HOGARES RURALES CONCENTRADOS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS DE CALIDAD Y SOSTENIBLES	Hogares				
5006299. POTABILIZACION Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCION Y TRATAMIENTO	Sistema	17,612	1,461	-16,151	-92%
5006300. OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	Sistema	0	0	--	--
5006302. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A PRESTADORES, GL - ATM y GR - D/GRVCS	Entidad	21,049	816	-20,233	-96%
5006304. MONITOREO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS PARA HOGARES CONCENTRADOS	Sistema	6,754	2,180	-4,574	-68%
5006305. ASISTENCIA TECNICA A GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES PARA LA PLANIFICACION E IMPLEMENTACION DE INVERSIONES EN AGUA Y SANEAMIENTO RURAL PARA HOGARES RURALES CONCENTRADOS	Asistencia Técnica	5,301	4,872	- 429	-8%

Fuente: SIAF 2022, Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 - Sector 37

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Modernización (OPM)

- En la **Actividad 5000276: Gestión del Programa** se realizará **178 acciones** en el año 2023, que incluyen la conducción y gestión de las unidades misionales y técnicas que conforman el PNSR. Asimismo, se ha considerado actividades relacionadas con la operación y mantenimiento de 64 plantas potabilizadoras de agua instaladas en las comunidades nativas de las cuencas de los ríos Pastaza, Corrientes, Tigre y Marañón; Operación y Mantenimiento de 5 (cinco) plantas potabilizadoras de agua instaladas en el ámbito de las 5 cuencas del departamento de Loreto (distritos de Urarinas, Naupa y Parinari); y, la implementación de módulos de captación de agua de lluvia para 16 comunidades nativas, en el marco de la mesa de diálogo de Saramurillo. Finalmente, la implementación de las actividades del PPI 0083 alineadas con el PPOr-Desnutrición Infantil Temprana (DIT), principalmente transferencia de partidas a los gobiernos sub-nacionales, en el marco de la Actividad 5006299. Potabilización y otras formas de desinfección y tratamiento del PPIS 0083, con la finalidad de incrementar el porcentaje de hogares rurales con acceso a agua clorada en zonas rurales del Perú.
- En la **Actividad 5006297: Asistencia Técnica para el acceso de GR y GL al Programas de incentivos**, con los recursos asignados para el año 2023 se realizará la asistencia para **1,279 entidades**, el desarrollo estará a cargo de la **Unidad Técnica para la mejora de la Prestación de los Servicios**.
- En la **Actividad 5006298: Verificación y Seguimiento de Proyectos de agua y saneamiento**, para el año 2023 se realizará la verificación y seguimiento de **1,772 proyectos** de agua y saneamiento rural para las Áreas de Gestión Territorial - GTS en: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huanuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali, la ejecución de la actividad estará a cargo de la **Unidad Técnica de Gestión Territorial**.
- En la **Actividad 5006299: Potabilización y otras formas de desinfección y tratamiento**, con los recursos asignados para el año fiscal 2023 se operativizarán **1,461 Sistemas de Agua Potable (SAP)** con equipos de Cloración en **24 GR y 16 200 SAP**



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Resumen Ejecutivo 2023

que brindarán los insumos para la cloración (Hipoclorito de Calcio y pastillas DPD) en 1,460 GL, ubicado en: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huanuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali. La ejecución de esta actividad estará a cargo de la **Unidad Técnica para la Mejora de la Prestación de los Servicios.**

- En la **Actividad 5006302: Fortalecimiento de Capacidades a prestadores, GL, ATM**, con los recursos asignados para el año fiscal 2023 se realizará el desarrollo de cursos, talleres, etc., que fortalecerán las capacidades de 816 Entidades (24 GR-DRVCS, 792 GL-ATM, en los departamentos de: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huanuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali. Esta actividad estará a cargo de la **Unidad Técnica para la mejora de la Prestación de los Servicios.**
- En la **Actividad 5006304: Monitoreo de la Prestación de Servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas para hogares concentrados**, en el año 2023 se realizará el monitoreo de **2,180 sistemas** En cuanto al monitoreo de la prestación de los servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas, para hogares concentrados, por parte de las AGTs a 810 sistemas, ubicados en: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali, estará a cargo de la Unidad Técnica de Gestión Territorial. Mientras que, el seguimiento a las acciones de monitoreo de la prestación de los servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas, para hogares concentrados, a 1,370 sistemas ubicados en: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali, estará a cargo de la Unidad Técnica para la mejora de la Prestación de los Servicios. La ejecución de esta actividad, en el marco del PPI0083, permite que los Hogares Rurales accedan a servicios de agua con presencia de cloro residual, mayor o igual a 0.5mg/l, según la normativa vigente.
- En la **Actividad 5006305: Asistencia Técnica a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales** en el 2023 se ha programado **4,872 asistencias técnicas** a gobiernos regionales y locales para la planificación e implementación de inversiones en agua y saneamiento rural para Hogares rurales concentrados para las AGTs de los departamentos de: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huanuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali, a cargo de la **Unidad Técnica de Gestión Territorial.**

Para el año 2023 el pliego 037 ha considerado recursos, para el PNSR, por un monto de S/ 438'204,123.00 destinado para el financiamiento de proyectos.

Con el presupuesto asignado en el 2023, se tiene programado financiar proyectos en las localidades rurales de Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lambayeque, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, y Ucayali; para implementar 9,392 conexiones nuevas de agua y 8,605 instalaciones para la disposición de excretas.

Asimismo, el financiamiento no solo considera a los proyectos de continuidad sino también a proyectos nuevos, dentro de estos últimos están 4 proyectos bajo la modalidad de “Obras por Impuesto” y proyectos del Programa PIASAR que también cuenta con financiamiento en el marco del Contrato de Préstamo N° 4442/OC-PE suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo. Otro de los componentes financiados es Gestión de los Programas PIASAR y Amazonía Rural. Entre otras acciones, post ejecución de obras financiadas, se encuentra la liquidación y transferencia para 402 proyectos.

Para el año 2023, el PNSR, también ha considerado el presupuesto de S/ 20´958,156.00 para la supervisión de 300 obras del ámbito rural Al respecto cabe mencionar que estas obras a supervisar son ejecutadas bajo la modalidad de núcleos ejecutores en el marco del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios; las mismas que se encuentran alineadas al Objetivo Estratégico Institucional- OEI. 07: Fortalecer la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático.

6.3 PP 0109: NUESTRAS CIUDADES

Pliego 037: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)

El Programa Nuestras Ciudades (PNC), creado por Decreto Supremo N° 005-2012-VIVIENDA de fecha 07.01.2012 y modificado por Decreto Supremo N° 005-2013-VIVIENDA de fecha 02.03.2013 y Decreto Supremo N° 016-2016-VIVIENDA, tiene como objetivo promover el crecimiento, conservación, mejoramiento, protección e integración de nuestras ciudades de manera que contribuyan a mejorar la calidad de vida en ellas, activar potencialidades naturales y culturales, atraer nuevas inversiones e irradiar beneficios a sus áreas de influencia. De igual forma, incluye la promoción del reasentamiento de ciudades existentes y/o fundación de nuevas ciudades, el desarrollo de capacidades locales, la promoción ciudadana, la Gestión de Riesgos de Desastres y sus procesos internos y la realización de intervenciones requeridas por los tres niveles de gobierno para el mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento.

En la siguiente tabla, se muestra las metas financieras y físicas a nivel de las actividades presupuestales del PP 0109, programados para el 2023, en el marco del presupuesto del Proyecto de Ley de Presupuesto 2023:

Tabla N° 18:
PP 0109 – Pliego 037: MVCS – Comparativo PIA 2019-2022 vs. Asignación 2023
por productos

PRODUCTOS - ACTIVIDADES / PROYECTOS (Por toda fuente de financiamiento)	PIA 2019	PIA 2020	PIA 2021	PIA 2022 (1)	PIA 2023 (2)	Variaciones (2-1)	
PRODUCTOS	12,721,844	8,160,622	6,804,059	14,169,135	11,610,210	- 2,558,925	-18%
3000001. ACCIONES COMUNES	7,316,356	4,228,309	2,145,419	2,198,248	2,521,513	323,265	15%
5000276. GESTION DEL PROGRAMA	7,316,356	4,228,309	2,145,419	2,198,248	2,521,513	323,265	15%
3000585. GOBIERNOS LOCALES CON GESTION URBANA FORTALECIDA	768,272	399,833	50,611	50,611	50,611	-	0%
5004346. ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION A GOBIERNOS LOCALES EN GESTION URBANA TERRITORIAL	198,353	157,853	28,831	28,831	28,831	-	0%
5004347. IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA PARA LA	569,919	241,980	21,780	21,780	21,780	-	0%



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Resumen Ejecutivo 2023

PRODUCTOS - ACTIVIDADES / PROYECTOS (Por toda fuente de financiamiento)	PIA 2019	PIA 2020	PIA 2021	PIA 2022 (1)	PIA 2023 (2)	Variaciones (2-1)	
GESTION URBANA TERRITORIAL							
3000667. CENTRO POBLADO URBANO CON INSTRUMENTOS TECNICOS DE GESTION, SISTEMAS DE MOVILIDAD URBANA, SISTEMAS DE ESPACIO PUBLICOS Y EQUIPAMIENTO DE USOS ESPECIALES MEJORADOS	4,637,216	3,532,480	4,608,029	11,920,276	9,038,086	- 2,882,190	-24%
5004350. ASISTENCIA TECNICA A LAS UNIDADES FORMULADORAS Y EVALUADORAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES	306,945	305,980	286,298	286,298	244,856	- 41,442	-14%
5005063. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS TECNICOS DE GESTION URBANA TERRITORIAL	118,445	417,480	111,184	311,795	274,926	- 36,869	-12%
5005457. MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA USOS ESPECIALES	3,037,545	2,069,100	3,315,729	10,607,365	7,651,063	- 2,956,302	-28%
5005615. PROMOCION DE LAS INVERSIONES PUBLICO PRIVADAS EN ESPACIOS PUBLICOS, EQUIPAMIENTO DE USOS ESPECIALES MEJORADOS Y SISTEMAS DE MOVILIDAD URBANA	1,174,281	739,920	894,818	714,818	867,241	152,423	21%
PROYECTOS	49,592,324	26,240,692	9,237,200	4,190,434	12,848,310	8,657,876	207%
TOTAL	62,314,168	34,401,314	16,041,259	18,359,569	24,458,520	6,098,951	33%

Fuente: SIAF 2019-2022, Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 - Sector 37

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Modernización (OPM)

Tabla N° 19:

PP 0109 – Pliego 037: MVCS – Comparativo METAS FÍSICAS PIA 2022 vs. Asignación 2023 por productos

PRODUCTOS/PROYECTO /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PIA 2022	PIA 2023	VARIACION NOMINAL	VARIACIÓN PORCENTUAL
		(a)	(b)	(c)= (b-a)	(c)/(a)
3000001. ACCIONES COMUNES	Acción	12	12	0	0%
5000276. GESTION DEL PROGRAMA	Acción	12	12	0	0%
3000585. GOBIERNOS LOCALES CON GESTION URBANA FORTALECIDA	Municipio	4	150	146	3650%
5004346. ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION A GOBIERNOS LOCALES EN GESTION URBANA TERRITORIAL	Municipio	3	120	117	3900%
5004347. IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA PARA LA GESTION URBANA TERRITORIAL	Municipio	1	30	29	2900%
3000667. CENTRO POBLADO URBANO CON INSTRUMENTOS TECNICOS DE GESTION, SISTEMAS DE MOVILIDAD URBANA, SISTEMAS DE ESPACIO PUBLICOS Y EQUIPAMIENTO DE USOS ESPECIALES MEJORADOS	Documento	4	1	-3	-75%
5004350. ASISTENCIA TECNICA A LAS UNIDADES FORMULADORAS Y EVALUADORAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES	Persona	5	90	85	1700%
5005063. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS TECNICOS DE GESTION URBANA TERRITORIAL	Documento	4	1	-3	-75%
5005457. MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA USOS ESPECIALES	Mantenimiento	40	12	-28	-70%



PRODUCTOS/PROYECTO /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PIA 2022	PIA 2023	VARIACION NOMINAL	VARIACION PORCENTUAL
		(a)	(b)	(c)= (b-a)	(c)/(a)
5005615. PROMOCION DE LAS INVERSIONES PUBLICO PRIVADAS EN ESPACIOS PUBLICOS, EQUIPAMIENTO DE USOS ESPECIALES MEJORADOS Y SISTEMAS DE MOVILIDAD URBANA	Eventos	6	3	-3	-50%

Fuente: SIAF 2022, Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 - Sector 37

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Modernización (OPM)

Entre el 2019-2022, el presupuesto asignado ha ido en tendencia decreciente desde S/ 62.3 millones en el 2019 hasta S/ 16 millones en el 2021, básicamente explicado por la reducción en el presupuesto de los proyectos (de S/ 49.6 millones a S/ 9.2 millones). Para el 2022, el presupuesto se incrementa ligeramente a S/ 18.4 millones, tendencia que se mantiene para el 2023 (S/ 24.5 millones).

El presupuesto total para el año fiscal 2023 de los Productos/Actividades y Proyectos del PP 0109 está valorizado en S/ 24,458,520, lo que representa un incremento del 33% (S/ 6 millones) respecto al PIA 2022 (S/ 18,359,569). Esta mayor programación obedece al incremento de presupuesto en proyectos (S/ 8.7 millones). Sin embargo, también se resalta una disminución totalizada de S/ 2.6 millones a nivel de productos, explicada principalmente por la reducción en S/ 3 millones en la Actividad: 5005457. Mantenimiento de espacios públicos para usos especiales.

Entre las principales actividades financiadas en el 2023, se destaca la asistencia técnica a 120 gobiernos locales para la formulación e implementación de planes de acondicionamiento territorial y desarrollo urbano, la capacitación a 30 gobiernos locales en el uso de los Sistemas de Información Geográfica (SIG). También resalta la asistencia técnica a 90 Unidades Formuladoras de los Gobiernos Locales, para la elaboración de expedientes técnicos y la ejecución de Proyectos de Inversión (PI) e Inversiones en Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación, Reposición (IOARR), su inclusión en la Programación Multianual de Inversiones del Sistema Nacional de Programación y Gestión de Inversiones (Invierte.pe), así como la elaboración de fichas técnicas o estudio de pre inversión a nivel Perfil de proyectos de inversión e inversiones en espacios públicos, movilidad urbana y equipamiento urbano de recreación pública y de usos especiales mejorados. Asimismo, también se han programado S/ 7'651,063 para cubrir los servicios básicos, de seguridad y vigilancia, servicios de limpieza, y servicios de mantenimiento de equipos e infraestructura del Centro de Convenciones "Lima 27 de Enero".

En cuanto a inversiones, en el 2023 se han programado S/ 12'848,310 para: a) Proyecto "Creación de la plaza de la hermandad en la frontera Perú - Ecuador, en la localidad de aguas verdes - distrito de aguas verdes - provincia de zarumilla, departamento de tumbes", se estima una ejecución física equivalente de 12.76%; b) Gastos en Equipo Mínimo para el seguimiento del proceso de ejecución del Programa de Inversión de la Nueva Ciudad de Belén, distrito de San Juan Bautista provincia de Maynas – Loreto; y, c) Gestión del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el MVCS, el Gobierno Regional de Lambayeque y la Municipalidad Distrital de Olmos (Convenio N° 106-2022-VIVIENDA).

6.4 PP 0111: APOYO AL HABITAT RURAL

Pliego 037: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)

Mediante Decreto Supremo N° 001-2012-VIVIENDA del 07.01.2012, se crea el Programa de Apoyo al Hábitat Rural (PAHR) en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS, bajo el ámbito del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo – VMVU. La Primera

Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Supremo N° 016-2013-VIVIENDA, modifica los artículos 1 y 2 del Decreto Supremo N° 001-2012-VIVIENDA, y crea el Programa Nacional de Vivienda Rural – PNVR.

El Programa Nacional de Vivienda Rural, tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de la población pobre y extremadamente pobre asentada en los centros poblados rurales o asentada de manera dispersa mediante acciones de dotación o mejoramiento de la unidad habitacional, así como de acercamiento de los servicios de infraestructura y de equipamiento a la población, contribuyendo de esta forma, a su inclusión social, y afirmando la presencia del Estado en el ámbito rural.

Las siguientes tablas muestran las metas financieras y físicas a nivel de las actividades presupuestales del PP 0111, programadas para el 2023:

Tabla N° 20:
PP 0111 – Pliego 037: MVCS – Comparativo PIA 2019-2022 vs. Asignación 2023
por productos

PRODUCTOS - ACTIVIDADES / PROYECTOS (Por toda fuente de financiamiento)	PIA 2019	PIA 2020	PIA 2021	PIA 2022 (1)	PIA 2023 (2)	Variaciones (2-1)	
PRODUCTOS	5,447,166	4,639,240	3,374,311	3,704,074	30,189,357	26,485,283	715%
3000001. ACCIONES COMUNES	3,077,132	2,965,600	1,958,551	2,322,756	2,247,546	- 75,210	-3%
5000276. GESTION DEL PROGRAMA	3,077,132	2,965,600	1,958,551	2,322,756	2,247,546	- 75,210	-3%
3000674. FAMILIAS ACCEDEN A VIVIENDAS MEJORADAS	2,370,034	1,673,640	1,415,760	1,381,318	27,941,811	26,560,493	1923%
5004351. IDENTIFICACION Y SELECCION DE FAMILIAS BENEFICIARIAS	731,999	625,860	354,736	354,736	475,613	120,877	34%
5004354. ASISTENCIA TECNICA A LA POBLACION PARA EL USO ADECUADO DE ESPACIOS Y DISPOSICION DE AMBIENTES	263,674	227,940	231,552	231,552	216,607	- 14,945	-6%
5005105. MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RURALES	1,195,608	709,860	718,288	683,846	27,084,575	26,400,729	3861%
5005106. CAPACITACION TECNICA DE MANO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	178,753	109,980	111,184	111,184	165,016	53,832	48%
PROYECTOS	-	-	-	-	-	-	
TOTAL	5,447,166	4,639,240	3,374,311	3,704,074	30,189,357	26,485,283	715%

Fuente: SIAF 2019-2022, Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 - Sector 37

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Modernización (OPM)

Tabla N° 21:
PP 0111 – Pliego 037: MVCS – Comparativo METAS FÍSICAS PIA 2022 vs. Asignación 2023
por productos

PRODUCTOS/PROYECTO /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PIA 2022	PIA 2023	VARIACION NOMINAL	VARIACIÓN PORCENTUAL
		(a)	(b)	c= (b-a)	c/a
3000001. ACCIONES COMUNES	Acción	12	12	0	0%
5000276. GESTION DEL PROGRAMA	Acción	12	12	0	0%
3000674. FAMILIAS ACCEDEN A VIVIENDAS MEJORADAS	Familia	1	731	730	73000%
5004351. IDENTIFICACION Y SELECCION DE FAMILIAS BENEFICIARIAS	Familia	1	1	0	0%
5004354. ASISTENCIA TECNICA A LA POBLACION PARA EL USO ADECUADO DE ESPACIOS Y DISPOSICION DE AMBIENTES	Persona	1	1	0	0%
5005105. MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RURALES	Familia	1	731	730	73000%
5005106. CAPACITACION TECNICA DE MANO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	Persona	1	391	390	39000%

Fuente: SIAF 2022, Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 - Sector 37

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Modernización (OPM)

Entre el 2019-2022, el presupuesto asignado ha sido constante alrededor de los S/ 4.2 millones en promedio, dado que el Programa Nacional de Vivienda Rural ha estado ejecutando sus acciones a través del PP 0068, en el marco del Plan Multisectorial Ante Heladas y Friajes. Sin embargo, para el 2023 se ha programado un incremento de presupuesto valorizado en S/ 26.4 millones, mediante el cual se atenderá a las familias damnificadas en el marco de Declaratorias de emergencia en la región Amazonas – Cajamarca.

El presupuesto total para el año fiscal 2023 representa un incremento del 715%, respecto al asignado en el PIA 2022, explicado por los mayores recursos asignados en la Actividad 5005105. Mejoramiento de viviendas rurales, pasando de S/ 683,846 en el 2022 a S/ 26'400,729 en el 2023, para el mejoramiento de 731 viviendas rurales. Asimismo, se ha programado S/ 165,016 en capacitación técnica de 391 personas para el mejoramiento de viviendas.

Además, como gasto continuo se asignaron recursos que corresponden principalmente para la atención de los gastos del personal CAS del Programa Nacional de Vivienda Rural. Entre las principales actividades atendidas por este personal, se destaca la gestión de la identificación y selección de familias beneficiarias, asistencia técnica a la población para el uso adecuado de espacios y disposición de ambientes, mejoramiento de viviendas rurales y capacitación técnica de mano de obra para el mejoramiento de viviendas. Estas actividades, contribuyen al logro de las metas programadas en el PP 0068, en el marco del Plan Multisectorial de Heladas y Friaje 2021.

6.5 PP 0146: ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO

Pliego 037: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)

El MVCS en el marco del proceso para la identificación, diseño y articulación de sus PP, y en atención a las orientaciones brindadas por el MEF sobre los PP en materia de vivienda, respecto a la necesidad de identificar la existencia de complementariedad entre las intervenciones vigentes para resolver la problemática de las condiciones inadecuadas de habitabilidad para la población urbana de bajos recursos económicos, inició en el año 2017 el trabajo que determine la viabilidad de integrarlas en un único Programa Presupuestal.

El proceso partió por la premisa que vivienda adecuada no se circunscribe solamente al espacio físico de construcción, sino que abarca sus alrededores y el ambiente en torno a ésta, por ello fue necesario plantear una única intervención en la cual el concepto de condición de habitabilidad adecuada de la familia se oriente a asegurar tanto adecuadas condiciones de vivienda como adecuadas condiciones del hábitat residencial de las personas, que permita el adecuado desarrollo e integración social y económica. Esto último implica asegurar las condiciones de los vecindarios o barrios.

Los PP 0059 “Bono Familiar Urbano”, PP 0060 “Generación de Suelo Urbano” y PP 0108 “Mejoramiento Integral de Barrios”, eran los programas del MVCS cuyos modelos de intervención implementados de manera unilateral atendían aspectos concebidos en el citado concepto de condición de habitabilidad adecuada de la familia; por ello, en el diseño de esta nueva intervención, se concibió la articulación de dichos programas, siendo el resultado el PP 0146: Programa Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado, cuyos productos se organizan de manera secuencial y ordenada, y en conjunto posibilitan el logro de los resultados esperados y revertir el problema identificado.



La siguiente tabla muestra las metas financieras a nivel de las actividades presupuestales del PP 0146, programadas para el 2023 en el marco del presupuesto del Proyecto de Ley de Presupuesto 2023:

Tabla N° 22:
PP 0146 – Pliego 037: MVCS – Comparativo PIA 2019-2022 vs. Asignación 2023
por productos

PRODUCTOS - ACTIVIDADES / PROYECTOS (Por toda fuente de financiamiento)	PIA 2019	PIA 2020	PIA 2021	PIA 2022 (1)	PIA 2023 (2)	Variaciones (2-1)	
PRODUCTOS	951,105,610	652,420,040	850,330,688	621,916,412	1,068,320,530	446,404,118	72%
3000001. ACCIONES COMUNES	6,608,295	5,126,020	3,186,535	4,133,554	3,902,053	- 231,501	-6%
5000276. GESTION DEL PROGRAMA	6,608,295	5,126,020	3,186,535	4,133,554	3,902,053	- 231,501	-6%
3000829. SUELO HABILITADO PARA VIVIENDA Y SUS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	833,604	819,840	718,288	830,400	1,017,477	187,077	23%
5006081. HABILITACION DE SUELO URBANO PARA VIVIENDA SOCIAL Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	833,604	819,840	718,288	830,400	1,017,477	187,077	23%
3000830. FAMILIAS ACEDEN A VIVIENDAS EN CONDICIONES ADECUADAS	940,619,692	644,094,660	843,886,720	614,774,037	1,060,554,795	445,780,758	73%
5004337. REGISTRO, EVALUACION Y SISTEMATIZACION DE LA OFERTA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	391,824	477,900	390,736	440,681	217,389	- 223,292	-51%
5006084. PROMOCION Y DIFUSION DE SOLUCIONES DE VIVIENDA ADECUADA	227,868	195,960	75,184	75,184	62,463	- 12,721	-17%
5006085. SELECCION ASIGNACION Y SUPERVISION DEL BONO FAMILIAR HABITACIONAL	865,000,000	568,420,800	768,420,800	539,258,172	985,274,943	446,016,771	83%
5006086. SELECCION ASIGNACION Y SUPERVISION DEL BONO DEL BUEN PAGADOR	75,000,000	75,000,000	75,000,000	75,000,000	75,000,000	-	0%
5006373. PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	-	-	-	-	-	-	
3000831. GOBIERNOS LOCALES CON CAPACIDADES PARA LA GESTION Y EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO	-	-	-	742,496	1,524,334	781,838	105%
5006087. ELABORACION Y ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS DE GESTION PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	-	-	-	147,214	122,463	- 24,751	-17%
5006088. CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA A LOS GOBIERNOS LOCALES	-	-	-	595,282	1,401,871	806,589	135%
3000832. FAMILIAS URBANAS ACEDEN A INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO	3,044,019	2,379,520	2,539,145	1,435,925	1,321,871	- 114,054	-8%
5006089. MONITOREO Y SEGUIMIENTO PARA LA DOTACION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO	2,750,151	2,017,600	2,328,777	1,186,284	1,114,482	- 71,802	-6%
5006090. ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL Y SOCIAL Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION BENEFICIADA	293,868	361,920	210,368	249,641	207,389	- 42,252	-17%
PROYECTOS	141,832,485	3,881,421	8,334,046	11,922,779	7,621,905	-4,300,874	-36%
TOTAL	1,092,938,095	656,301,461	858,664,734	633,839,191	1,075,942,435	442,103,244	70%

Fuente: SIAF 2019-2022, Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 - Sector 37

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Modernización (OPM)

Entre el 2019-2022, el presupuesto asignado al PP 146 ha variado considerablemente cada año, teniendo una máxima de S/ 1,092,938,095 en el 2019, y una mínima de S/ 633,839,191 en el 2022, siendo el componente diferenciador, el monto asignado a la Actividad 5006085: Selección Asignación y Supervisión del Bono Familiar Habitacional.

El presupuesto total para el año fiscal 2023, valorizado en S/ 1,075,942,435, representa un 70% más que al asignado en el PIA 2022 (S/ 633,839,191), principalmente por el incremento de S/ 446 millones en la Actividad 5006085, orientada a los subsidios para que las familias puedan acceder a viviendas en condiciones adecuadas a través del Bono Familiar Habitacional.

La siguiente tabla muestra las metas físicas a nivel de las actividades presupuestales del PP 0146, programadas para el 2023:

Tabla N° 23:
PP 0146 – Pliego 037: MVCS – Comparativo METAS FÍSICAS PIA 2022 vs. Asignación 2023
por productos

PRODUCTOS/PROYECTO /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PIA 2022	PIA 2023	VARIACION NOMINAL	VARIACIÓN PORCENTUAL
		(a)	(b)	c= (b-a)	c/a
3000001. ACCIONES COMUNES	Acción	36	36	0	0%
5000276. GESTION DEL PROGRAMA	Acción	36	36	0	0%
3000829. SUELO HABILITADO PARA VIVIENDA Y SUS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	Hectárea	35	5.73	-29	-84%
5006081. HABILITACION DE SUELO URBANO PARA VIVIENDA SOCIAL Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	Hectárea	35	5.73	-29	-84%
3000830. FAMILIAS ACCEDEN A VIVIENDAS EN CONDICIONES ADECUADAS	Familia	23,254	38,219	14,965	64%
5004337. REGISTRO, EVALUACION Y SISTEMATIZACION DE LA OFERTA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	Registro	19,537	34,731	15,194	78%
5006084. PROMOCION Y DIFUSION DE SOLUCIONES DE VIVIENDA ADECUADA	Familia	60,000	60,000	0	0%
5006085. SELECCION ASIGNACION Y SUPERVISION DEL BONO FAMILIAR HABITACIONAL	Familia	19,537	34,731	15,194	78%
5006086. SELECCION ASIGNACION Y SUPERVISION DEL BONO DEL BUEN PAGADOR	Familia	3,717	3,488	-229	-6%
3000831. GOBIERNOS LOCALES CON CAPACIDADES PARA LA GESTION Y EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO	Gobierno Local	480	600	120	25%
5006087. ELABORACION Y ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS DE GESTION PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	Documento	12	12	0	0%
5006088. CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA A LOS GOBIERNOS LOCALES	Gobierno Local	480	600	120	25%
3000832. FAMILIAS URBANAS ACCEDEN A INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO	Familia	215	72	-143	-67%
5006089. MONITOREO Y SEGUIMIENTO PARA LA DOTACION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO	Proyecto	231	248	17	7%
5006090. ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL Y SOCIAL Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION BENEFICIADA	Familia	215	72	-143	-67%

Fuente: SIAF 2022, Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 - Sector 37

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Modernización (OPM)

Entre las principales actividades programadas para el 2023 destaca la programación de S/ 1,060'274,943 para transferir al Fondo MIVIVIENDA, para el desembolso de 34,731 Bonos Familiares Habitacionales (26,752 BFH en la modalidad de Construcción en Sitio Propio, 7,979 BFH correspondiente a la modalidad de Adquisición de Vivienda Nueva), y 3,488 Bonos del Buen Pagador, mediante los cuales se beneficiarán a 38,219 familias del ámbito urbano.

Asimismo, con el fin de contribuir con el incremento de la oferta inmobiliaria, el Programa de Gestión de Suelos ha programado S/ 1'017,477 para la habilitación de 5.73 hectáreas para convocar a concurso de adjudicación de 13 terrenos. Este proceso promoverá el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social, ubicados en los departamentos de Arequipa (08),

Moquegua (01), Lima (02) y Tacna (02). Los proyectos beneficiaran a 4,812 personas a través de 1,203 viviendas de interés social, en coordinación con el Fondo MIVIVIENDA.

Además, se ha programado S/ 1.11 millones para el monitoreo y seguimiento de 248 proyectos de inversión pública, cuyo presupuesto fue transferido a Gobiernos Locales, en el marco del Programa Mejoramiento Integral de Barrios. También, se ha programado S/ 7.6 millones para la continuidad del proyecto: “2049175. Construcción de pistas y veredas en el AA.HH. Justicia, Paz y Vida, Distrito de el Tambo - Huancayo – Junín”, el cual concluirá el 2023 y beneficiará a 21,845 pobladores; así como, el inicio de ejecución de obras de la Reconstrucción con Cambios que beneficiará a 50,966 pobladores en la ciudad de Tumbes y 36,236 pobladores en la ciudad de Piura.

6.6 **PP 0058: ACCESO DE LA POBLACION A LA PROPIEDAD PREDIAL FORMALIZADA**

Pliego 211: Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI)

El Programa Presupuestal tiene como resultado específico disminuir la informalidad de la propiedad predial urbana a nivel nacional, a través de los siguientes productos: Predios urbanos formalizados y Predio catastral generado con fines de formalización. Cabe mencionar, que el Programa Presupuestal inició su implementación en el año 2012 y es ejecutado por el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI).

Entre el 2019-2022, el presupuesto asignado al PP 0058 ha estado valorizado en promedio en S/ 50 millones, valor ligeramente superior al presupuesto proyectado para el 2023 valorizado en S/ 48,940,706, explicado principalmente por los S/ 7'896,967 asignado en la Actividad 5006234. Diagnóstico de la informalidad.

La siguiente tabla muestra las metas financieras a nivel de las actividades presupuestales del PP 0058, programados para el 2023 en el marco del presupuesto del Proyecto de Ley de Presupuesto 2023:

Tabla N° 24:
PP 0058 – Pliego 211: COFOPRI – Comparativo PIA 2019-2022 vs. Asignación 2023
por productos

PRODUCTOS - ACTIVIDADES / PROYECTOS (Por toda fuente de financiamiento)	PIA 2019	PIA 2020	PIA 2021	PIA 2022 (1)	PIA 2023 (2)	Variaciones (2-1)	
PRODUCTOS	52,488,860	55,626,209	45,797,466	45,945,211	48,940,706	2,995,495	7%
3000001. ACCIONES COMUNES	8,032,530	13,498,007	6,933,537	7,070,337	5,533,988	- 1,536,349	-22%
5000276. GESTION DEL PROGRAMA	7,705,943	13,090,300	6,782,361	6,938,478	5,493,803	- 1,444,675	-21%
5001420. DIFUSION DE LOS BENEFICIOS DE LA FORMALIZACION Y TITULACION DE PREDIOS	326,587	407,707	151,176	131,859	40,185	- 91,674	-70%
3000253. PREDIOS URBANOS FORMALIZADOS	41,045,821	40,725,708	38,366,788	38,492,424	43,022,814	4,530,390	12%
5001419. CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN FORMALIZACION A LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES	166,779	332,566	-	-	-	-	
5002710. FORMALIZACION -TITULACION MASIVA DE PREDIOS	39,763,250	35,690,663	-	-	-	-	
5002711. FORMALIZACION DE PROGRAMAS DE VIVIENDA Y URBANIZACIONES POPULARES	79,924	26,508	-	-	-	-	
5002712. FORMALIZACION DE LOTES SUSPENDIDOS	243,312	265,463	-	-	-	-	
5002713. FORMALIZACION DE LOTES EN LITIGIO	142,501	239,882	-	-	-	-	
5005853. ADJUCACION DE LOTES URBANOS EN TERRENOS DEL ESTADO	463,423	103,858	114,723	-	-	-	



PRODUCTOS - ACTIVIDADES / PROYECTOS (Por toda fuente de financiamiento)	PIA 2019	PIA 2020	PIA 2021	PIA 2022 (1)	PIA 2023 (2)	Variaciones (2-1)	
5006046. FORMALIZACION POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO	186,632	66,768	-	-	-	-	
5006234. DIAGNOSTICO DE LA INFORMALIDAD	-	4,000,000	-	-	7,896,967	7,896,967	
5006288. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN FORMALIZACION A LOS GOBIERNOS LOCALES	-	-	245,420	221,239	111,409	- 109,830	-50%
5006289. DIAGNOSTICO TECNICO LEGAL	-	-	32,147,546	31,254,086	28,992,871	- 2,261,215	-7%
5006290. SANEAMIENTO TECNICO LEGAL	-	-	2,743,037	4,127,234	3,032,841	- 1,094,393	-27%
5006291. EMPADRONAMIENTO Y/O VERIFICACION	-	-	584,896	670,206	1,221,367	551,161	82%
5006292. CALIFICACION DE EXPEDIENTE INDIVIDUAL	-	-	2,441,484	2,129,478	1,663,130	- 466,348	-22%
5006293. INSCRIPCION DE INSTRUMENTOS DE FORMALIZACION	-	-	89,682	90,181	104,229	14,048	16%
3000502. PREDIO CATASTRAL GENERADO CON FINES DE FORMALIZACION	3,410,509	1,402,494	497,141	382,450	383,904	1,454	0%
5001424. ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFORMACION CATASTRAL DE LA PROPIEDAD PREDIAL	2,550,699	1,202,911	375,341	382,450	383,904	1,454	0%
5004108. GENERACION DE BASE DE DATOS CATASTRAL PREDIAL URBANA	859,810	199,583	121,800	-	-	-	
PROYECTOS	-	-	-	-	-	-	
TOTAL	52,488,860	55,626,209	45,797,466	45,945,211	48,940,706	2,995,495	7%

Fuente: SIAF 2019-2022, Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 - Sector 37

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Modernización (OPM)

Además, como se puede apreciar en el cuadro anterior, la asignación en el Producto 3000001: Acciones Comunes disminuyó en 22% (S/ 1.5 millones), y el Producto 3000253: Predios Urbanos Formalizados aumentó en 12% (S/ 4.5 millones), con relación al Presupuesto Institucional de Apertura del año fiscal 2022.

A partir del año 2021, el Programa Presupuestal 0058 pasa de una estructura funcional de actividades por servicios a una por actividades del proceso de formalización. El mayor presupuesto está concentrado en la actividad de Diagnóstico Técnico Legal (S/ 29 millones), el cual consiste en realizar acciones para la elaboración del informe del diagnóstico con criterios técnicos y legales, que permitan determinar si una posesión informal puede ser formalizada en el marco de las normas que opera COFOPRI. El expediente de diagnóstico técnico legal elaborado sirve como insumo para el desarrollo de la actividad de Saneamiento Técnico Legal, que concentra S/ 3 millones del presupuesto, la cual busca continuar con los procedimientos de formalización predial para delimitar adecuadamente la base gráfica, el Plano de Trazado de Lotización (PTL) y la inmatriculación del PTL. La segunda actividad con mayor presupuesto es la Actividad 5006234. Diagnóstico de la informalidad con S/. 7.9 millones para el 2023. Finalmente, se han programado S/ 1.6 millones para la actividad Calificación del Expediente Individual, la cual tiene como objetivo evaluar toda la información contenida en el expediente individual (ficha de empadronamiento y/o verificación), para declarar apto a los poseedores o propietarios para la emisión del correspondiente instrumento de formalización.

Para el 2023 se proyecta la formalización de 55,370 predios frente a los 52,087 predios formalizados que se proyectó en el 2022. A continuación, se detalla la programación de metas físicas a nivel de actividad

Tabla N° 25:
PP 0058 – Pliego 211: COFOPRI – Comparativo METAS FÍSICAS PIA 2022 vs. Asignación 2023
por productos

PRODUCTOS/PROYECTO /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PIA 2022	PIA 2023	VARIACION NOMINAL	VARIACION PORCENTUAL
		(a)	(b)	(c)= (b-a)	(c)/(a)
3000001. ACCIONES COMUNES	Informe	457	457	0	0%
5000276. GESTION DEL PROGRAMA	Informe	457	457	0	0%
5001420. DIFUSION DE LOS BENEFICIOS DE LA FORMALIZACION Y TITULACION DE PREDIOS	Eventos	126	126	0	0%
3000253. PREDIOS URBANOS FORMALIZADOS	Títulos	52,087	55,370	3,283	6%
5006234. DIAGNOSTICO DE LA INFORMALIDAD	Informe	0	22	22	
5006288. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN FORMALIZACION A LOS GOBIERNOS LOCALES	Gobierno Local	60	60	0	0%
5006289. DIAGNOSTICO TECNICO LEGAL	Informe Técnico	428	512	84	20%
5006290. SANEAMIENTO TECNICO LEGAL	Informe Técnico	903	1,002	99	11%
5006291. EMPADRONAMIENTO Y/O VERIFICACION	Ficha Técnica	85,488	85,488	0	0%
5006292. CALIFICACION DE EXPEDIENTE INDIVIDUAL	Expediente Resuelto	85,488	85,488	0	0%
5006293. INSCRIPCION DE INSTRUMENTOS DE FORMALIZACION	Títulos	52,087	55,370	3,283	6%
3000502. PREDIO CATASTRAL GENERADO CON FINES DE FORMALIZACION	Lote Catastral	484	484	0	0%
5001424. ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFORMACION CATASTRAL DE LA PROPIEDAD PREDIAL	Lote Catastral	484	484	0	0%

Fuente: SIAF 2022, Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 - Sector 37
Elaboración: Oficina de Planeamiento y Modernización (OPM)

6.7 PP 0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

El Programa Presupuestal 0068 “Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres” (PP 0068) tiene como resultado específico reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros. Es un programa presupuestal multisectorial, donde participan el Gobierno Nacional y los gobiernos regionales y locales. Consta de 05, Productos, Acciones Comunes (que incluyen la atención de actividades de emergencia) y una tipología de inversiones. El ente rector del Programa es la PCM y el sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, a través de las intervenciones realizadas por el MVCS y SENCICO, contribuye a solucionar el problema identificado con el PP.

Pliego 037: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)

El presupuesto asignado al PP 0068, se ha reducido en 6.0% en el año fiscal 2022, respecto al año fiscal 2021, equivalente a S/ 15'354,092,00.

En la siguiente tabla, se muestra las metas financieras a nivel de las actividades presupuestales del PP 0068, programados para el 2023 en el marco del presupuesto del Proyecto de Ley de Presupuesto 2022:

Tabla N° 26:
PP 0068 – Pliego 037: MVCS – Comparativo PIA 2019-2022 vs. Asignación 2023
por productos

PRODUCTOS - ACTIVIDADES / PROYECTOS (Por toda fuente de financiamiento)	PIA 2019	PIA 2020	PIA 2021	PIA 2022 (1)	PIA 2023 (2)	Variaciones (2-1)	
PRODUCTOS	265,054,633	494,447,853	249,961,153	205,038,565	353,603,856	148,565,291	72%



PRODUCTOS - ACTIVIDADES / PROYECTOS (Por toda fuente de financiamiento)	PIA 2019	PIA 2020	PIA 2021	PIA 2022 (1)	PIA 2023 (2)	Variaciones (2-1)	
3000001. ACCIONES COMUNES	842,912	553,103	634,784	454,784	515,342	60,558	13%
5004280. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	25,000	-	-	-	-	-	
5005609. ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	817,912	553,103	304,784	304,784	215,342	- 89,442	-29%
5006144. ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	-	-	330,000	150,000	300,000	150,000	100%
3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	1,771,868	233,940	374,740	858,504	38,431,629	37,573,125	4377%
5005610. ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	1,771,868	233,940	374,740	515,853	37,959,314	37,443,461	7259%
5005611. ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	-	-	-	-	-	-	
5005612. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	-	-	-	342,651	472,315	129,664	38%
3000735. DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	30,427,443	12,500,951	11,942,024	11,725,999	10,153,739	- 1,572,260	-13%
5005564. MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS	30,427,443	12,500,951	11,942,024	11,725,999	10,153,739	- 1,572,260	-13%
3000736. EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	231,251,454	480,613,879	236,912,171	191,733,844	304,142,220	112,408,376	59%
5005566. DESARROLLO DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS CONSTRUCTIVAS PARA LA SEGURIDAD Y ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICACIONES	150,000	-	-	-	-	-	
5005568. INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	-	183,979	117,184	117,051	97,463	- 19,588	-17%
5006128. ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	231,101,454	480,429,900	236,794,987	191,616,793	304,044,757	112,427,964	59%
3000737. ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	430,000	430,000	97,434	97,434	110,463	13,029	13%
5005571. DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	430,000	430,000	97,434	97,434	110,463	13,029	13%
3000738. PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	330,956	115,980	-	168,000	250,463	82,463	49%



PRODUCTOS - ACTIVIDADES / PROYECTOS (Por toda fuente de financiamiento)	PIA 2019	PIA 2020	PIA 2021	PIA 2022 (1)	PIA 2023 (2)	Variaciones (2-1)	
5005580. FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	330,956	115,980	-	168,000	250,463	82,463	49%
PROYECTOS	3,778,053	9,576,138	3,935,373	33,503,869	48,032,542	14,528,673	43%
TOTAL	268,832,686	504,023,991	253,896,526	238,542,434	401,636,398	163,093,964	68%

Fuente: SIAF 2022, Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 - Sector 37

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Modernización (OPM)

Tabla N° 27:

PP 0068 – Pliego 037: MVCS – Comparativo METAS FÍSICAS PIA 2022 vs. Asignación 2023
por productos

PRODUCTOS/PROYECTO /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PIA 2022	PIA 2023	VARIACION NOMINAL	VARIACIÓN PORCENTUAL
		(a)	(b)	c= (b-a)	c/a
3000001. ACCIONES COMUNES	Informe Técnico	12	6	-6.00	-50%
5005609. ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Informe Técnico	9	6	-3	-33.3%
5006144. ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	Intervención	1	1	-	0%
3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Infraestructura Móvil				
5005610. ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Infraestructura Móvil	0	1,200	1,200	--
5005612. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Reporte	12	12	-	0%
3000735. DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS					
5005564. MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS	Intervención	98	94	-4	-4.08%
3000736. EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES					
5005568. INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	Inspección	47	125	78	166%
5006128. ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	Viviendas	10,489	13,021	2,532	26%
3000737. ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	Documento Técnico	1	4	3.00	300%
5005571. DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	Documento Técnico	6	4	-2	-33.33%
3000738. PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	Documento Técnico				
5005580. FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	Persona	125	80	-45.00	-36%

Fuente: SIAF 2022, Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 - Sector 37

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Modernización (OPM)

Para el año fiscal 2023 se ha asignado al PP 0068 un presupuesto de S/ 401'636,398, de los cuales el 75.7% del presupuesto asignado (S/ 304'044,757) corresponde a la **Actividad 5006128**: Acondicionamiento de Viviendas ante el riesgo de desastres, en la cual interviene el PNVR con un presupuesto asignado de S/ 303'589,979 para la implementación de viviendas rurales que beneficiarán a la población en situación de pobreza y extrema pobreza de las zonas afectadas por friajes, heladas y nevadas. Cabe señalar que esta intervención se realiza de acuerdo a la focalización y metas establecidas en el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaaje y sus actualizaciones. Es así que, en el marco de dicha actividad a través del PNVR se realizará el mejoramiento de 12,445 viviendas en 11 regiones: Ancash (648), Apurímac (240), Arequipa (15), Ayacucho (813), Cusco (1,293), Huancavelica (393), Huánuco (768), Junín (1,489), Lima (04); Pasco (168) y Puno (6614).

Asimismo, en la **Actividad 5006128** en el marco de esta actividad se realiza el desembolso del Bono de Protección de Vivienda Vulnerable ante Riesgo Sísmico-BPVVRS, además de la supervisión de la ejecución del reforzamiento de las viviendas, con el fin de que las viviendas intervenidas en las zonas urbanas tengan una zona segura ante eventuales sismos. Para el año 2023 se asignó un presupuesto de S/ 454,778.00 para el desembolso de 576 BPVVRS que beneficiarán al mismo número de familias.

En la **Actividad 5005610**: Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres, los recursos asignados (S/ 37'959,314) se destinan para la Adquisición de 1200 módulos temporales de vivienda, así como el almacenamiento y resguardo de los mismos. Además del seguimiento al desarrollo de las actividades en atención de emergencias a nivel nacional.

En la **Actividad 5005564**: Mantenimiento de Cauces, Drenajes y Estructuras de Seguridad Física Frente a Peligros se destinan recursos por S/ 10'573,739 para financiar las intervenciones de limpieza, descolmatación y encausamiento de ríos. En el 2023 se tiene previsto realizar 94 intervenciones, en las diversas regiones a nivel nacional, para esto cuenta con 17 Unidades Básicas Operativas; para esto se han suscrito Convenios con gobiernos regionales y municipales en el marco de PNC-Maquinarias.

Asimismo, en la **Actividad 5005571**: Desarrollo de Estudios, se ha destinado S/ 110,463. Se espera realizar 04 estudios técnicos que permiten identificar y caracterizar los peligros, analizar la vulnerabilidad de los elementos expuestos, calcular los niveles de riesgo y zonificar las áreas geográficas en riesgo; y, determinar las medidas de control para cada peligro evaluado en los Estudios de Microzonificación Sísmica y Estudios de Evaluación del Riesgo de Desastre a nivel de Ciudades

En la **Actividad 5005580**: Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, se ha destinado un monto de S/ 250,463 para capacitar a 125 personas, de las cuales se busca capacitar a 80 personas y certificar a 57 en cursos de Gestión de Riesgo de Desastres del sector. Es necesario recalcar que, esta actividad se desarrolla con la participación de Direcciones y Programas del Ministerio.

Con respecto a la ejecución de proyectos de inversiones, se ha programado un monto de S/ 48'032,542 a cargo del PNSU, de los cuales S/ 12'262,796 se destinan a la elaboración de expedientes técnicos de obra de reconstrucción con CUI 2046487, y de las obras de drenaje pluvial con CUI 2090887 (Juliaca) y CUI 2519940 (Tambopata). Asimismo, S/ 30'097,344 se destinan a la ejecución de obra de reconstrucción con CUI 2095790 (Chancay – Huaral) y de la obra de drenaje pluvial con CUI 2459017 (Cusco). Finalmente, S/ 5'672,402 se destinan a la gestión del proyecto de Drenaje Pluvial con CUI 2459317 (Tumbes).

Pliego 205: Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (SENCICO)

Para el año fiscal 2023, el SENCICO prevé realizar 03 estudios de evaluaciones tecnológicas aplicadas para el mejoramiento de las condiciones térmicas en ambientes habitacionales de los centros poblados de San Jose de Quero (Junín), San Juan de Yanacolpa (Huancavelica), así también, para la medición de variables térmicas en la ciudad del Cusco. El número aproximado de beneficiados asciende a 20 (con los estudios preliminares).

Tabla N° 28:
PP 0068 – Pliego 205: SENCICO – Comparativo PIA 2019-2022 vs. Asignación 2023
por productos

PRODUCTOS - ACTIVIDADES / PROYECTOS (Por toda fuente de financiamiento)	PIA 2019	PIA 2020	PIA 2021	PIA 2022 (1)	PIA 2023 (2)	Variaciones (2-1)	
PRODUCTOS	-	-	88,500	88,500	88,500	-	0%
3000001. ACCIONES COMUNES	-	-	15,000	-	-	-	
5004280. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	-	-	15,000	-	-	-	
3000736. EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	-	-	73,500	88,500	88,500	-	0%
5005566. DESARROLLO DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS CONSTRUCTIVAS PARA LA SEGURIDAD Y ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICACIONES	-	-	73,500	88,500	88,500	-	0%
PROYECTOS	-	-	-	-	-	-	
TOTAL	-	-	88,500	88,500	88,500	-	0%

Fuente: SIAF 2022, Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 - Sector 37
Elaboración: Oficina de Planeamiento y Modernización (OPM)

Tabla N° 29:
PP 0068 – Pliego 205: SENCICO – Comparativo METAS FÍSICAS PIA 2022 vs. Asignación 2023
(Por productos)

PRODUCTOS/PROYECTO /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PIA 2022	PIA 2023	VARIACION NOMINAL	VARIACIÓN PORCENTUAL
		(a)	(b)	c= (b-a)	c/a
3000736. EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	Documento Técnico				
5005566. DESARROLLO DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS CONSTRUCTIVAS PARA LA SEGURIDAD Y ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICACIONES	Documento Técnico	2	3	1	0.5%

Fuente: SIAF 2022, Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 - Sector 37
Elaboración: Oficina de Planeamiento y Modernización (OPM)

7. ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN PESEM O PDRC Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PROGRAMADOS EN PIA 2023, SEGÚN CORRESPONDA

El Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, no cuenta con un detalle de proyectos programados PESEM 2016 – 2026 del MVCS, las inversiones que ejecuta se encuentra previstos en el Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2022-2024; tal es así, que para el periodo 2023, se financia un total de 966 inversiones, con un presupuesto de S/ 1,826'886,048.00, de los cuales, 953 se ejecutan a través del Pliego 037: MVCS con un presupuesto de S/ 1,700'469,643.00. Asimismo, SENCICO tiene previsto ejecutar 10 proyectos con un presupuesto de S/ 18'675,193.00; y, el OTASS tiene a su cargo el programa de inversión "Gestión del Programa y Otros: Modernización de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en las EPS Emapacop, Sedacusco, Sedapar, Semapa Barranca, Emapa Huacho



y Emapa Huaral” y el proyecto denominado “Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable en la zona sur de la region Tumbes Pueblo Nuevo del distrito de Corrales” para lo cual se ha asignado un presupuesto de S/ 49’786,397.00. Finalmente, COFOPRI tiene a su cargo el proyecto “Creación del Servicio de Catastro Urbano en Distritos Priorizados de las Provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”, para el cual se ha previsto un presupuesto de S/ 57’954,815.00.

Tabla N° 30:

Sector, cantidad de inversiones Financiados con la Asignación Presupuestaria 2023

(En soles)

PLIEGO	N° DE INV.	MONTO PIA 2023
MVCS	953	1,700,469,643.00
ADSCRITAS AL SECTOR	13	126,416,405.00
COFOPRI	1	57,954,815.00
OTASS	2	49,786,397.00
SENCICO	10	18,675,193.00
TOTAL SECTOR	966	1,826,886,048.00

Fuente: SIAF 2022, Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 - Sector 37
Elaboración: Oficina de Inversiones

A nivel de la Unidad Ejecutora 001, se tiene 14 PI, 368 de la UE 004: PNSU, 548 PI de la UE 005: PNSR y 23 PI de la UE 006: PASLC.

Tabla N° 31:

Pliego 037: Cantidad de inversiones Financiados con la Asignación Presupuestaria 2023

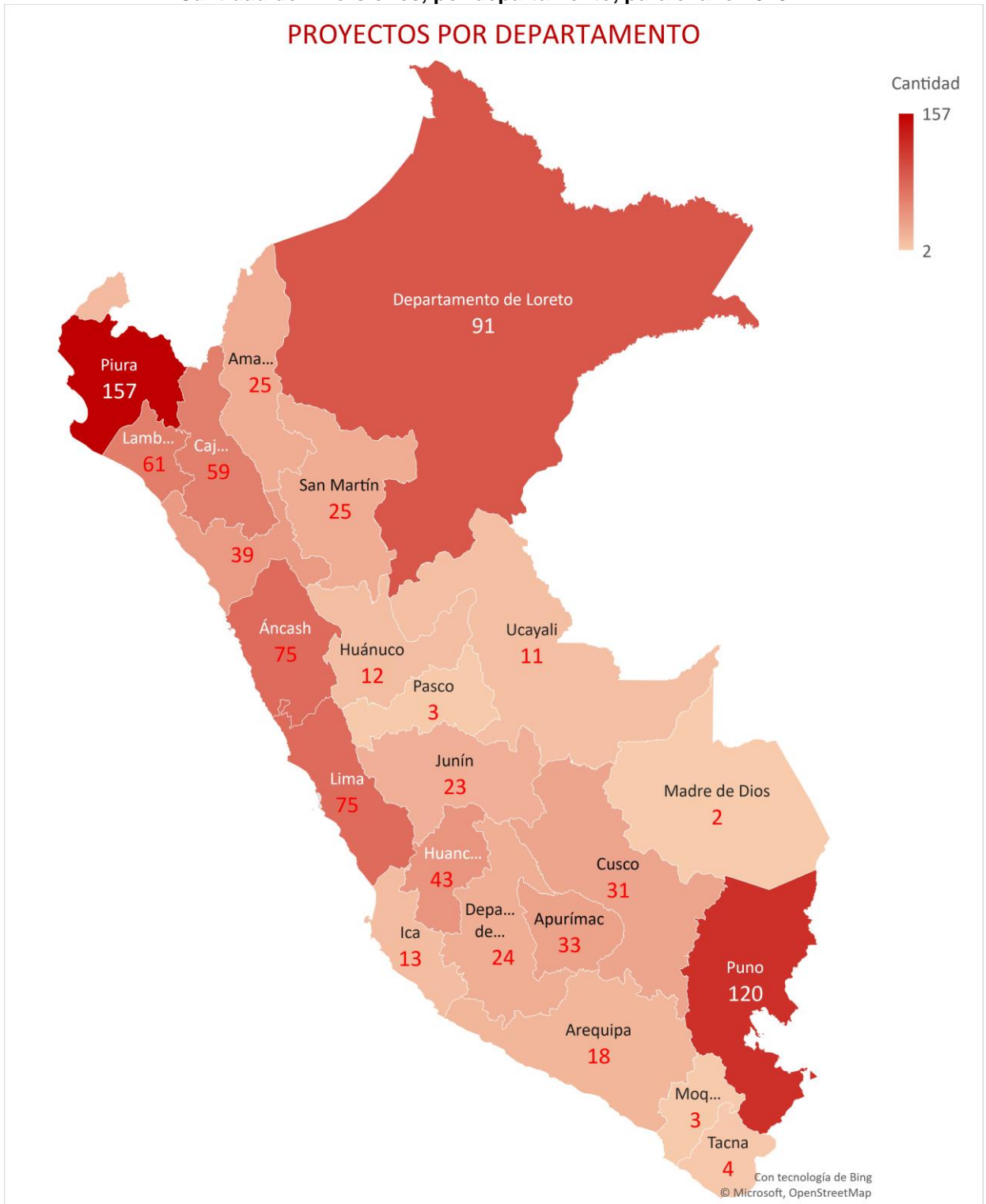
(en soles)

PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	N° DE INVERSIONES	MONTO PIA 2023
Pliego 037: MVCS	MVCS-OGA	1	5,242,476.00
	MVCS-DGPPCS	2	1,340,347.00
	MVCS-PMIB	5	7,621,905.00
	MVCS-PNC	6	26,632,425.00
	PASLC	23	388,637,024.00
	PNSU	368	849,658,910.00
	PNSR	548	421,336,556.00
TOTAL		953	1,700,469,643.00

Fuente: SIAF 2022, Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 - Sector 37
Elaboración: Oficina de Inversiones



Gráfico N° 04
Cantidad de inversiones, por departamento, para el año 2023

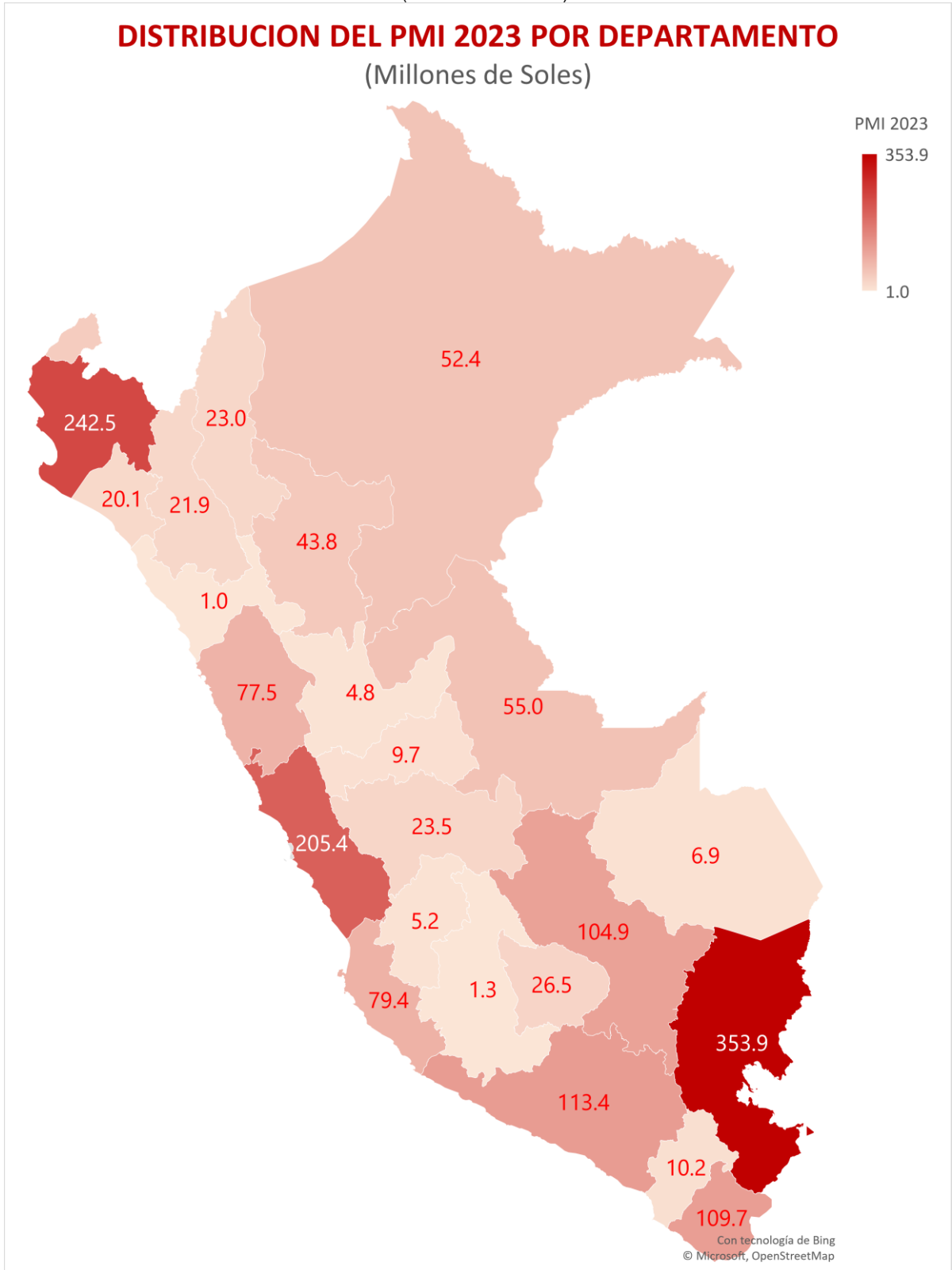


Fuente:
Elaboración:

En el Gráfico N° 04, se puede observar que las inversiones tienen presencia en todas las regiones del país, la mayor cantidad de inversiones se concentran en las regiones de Piura, Puno y Loreto con 157, 120 y 91 inversiones respectivamente.



Gráfico N° 05
Presupuesto asignado a inversiones, por departamento, para el 2023
(En millones de soles)



Fuente:
Elaboración:

Asimismo, el Gráfico N° 05 muestra que las regiones con mayor monto de inversión programado, para el 2023, son: Lima, Puno, Piura y Arequipa, con 205, 353, 242 y 113 millones de soles, respectivamente.

8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS PROGRAMADOS EN EL 2022 Y 2023 EN CONCORDANCIA DE LEY DE PROCOMPITE

No aplica al Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento.

9. ANÁLISIS DE LA ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PRESUPUESTO 2019, 2020, 2021, 2022 Y PROYECTO DE LEY 2023 Y SU PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

La Asignación Presupuestaria 2019 a nivel de Sector, muestra un incremento respecto a la Programación Multianual 2019 por un valor de S/ 1,949'532,269.00, equivalente al 74.6%. Todas las entidades del Sector presentan una variación positiva en su monto asignado, destacando el Pliego 037: MVCS que incrementó su asignación en S/ 1,892'193,171.00 (79.8%).

Tabla N° 32:
Programación Multianual 2019 y Asignación Presupuestaria 2019 y su Variación
(En Soles)

Sector 37: Vivienda, Construcción y Saneamiento

PLIEGOS	PROGRAMAC. MULT. 2019	ASIGNACION 2019	VARIACION	
			ASIG-PROG.	%
037. MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	2,370,247,734	4,262,440,905	1,892,193,171	79.8%
056. SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	42,921,733	43,300,007	378,274	0.9%
205. SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	82,229,658	84,578,050	2,348,392	2.9%
207. ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO	35,473,548	85,559,948	50,086,400	141.2%
211. ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL	82,740,519	87,266,551	4,526,032	5.5%
TOTAL SECTOR	2,613,613,192	4,563,145,461	1,949,532,269	74.6%

Fuente: SIAF

Elaboración: Oficina de Presupuesto

La Asignación Presupuestaria 2020, a nivel de Sector, muestra un incremento respecto a la Programación Multianual 2020 por un valor de S/ 1,025'619,214.00, equivalente al 36.4%. Todas las entidades del Sector presentan una variación positiva en su monto asignado, destacando el Pliego 037: MVCS que incrementó su asignación en S/ 943'717,614.00 (37.8%).

Tabla N° 33:
Programación Multianual 2020 y Asignación Presupuestaria 2020 y su Variación
(En soles)

Sector 37: Vivienda, Construcción y Saneamiento

PLIEGOS	PROGRAMAC. MULT. 2020	ASIGNACION 2020	VARIACION	
			ASIG-PROG.	%
037. MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	2,493,341,769	3,437,059,383	943,717,614	37.8%
056. SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	42,519,942	44,579,942	2,060,000	4.8%
205. SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	80,270,325	93,272,645	13,002,320	16.2%
207. ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO	121,967,824	137,167,824	15,200,000	12.5%
211. ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL	83,054,557	134,693,837	51,639,280	62.2%
TOTAL SECTOR	2,821,154,417	3,846,773,631	1,025,619,214	36.4%

Fuente: SIAF

Elaboración: Oficina de Presupuesto

La Asignación Presupuestaria 2021, a nivel de Sector, muestra un incremento respecto a la Programación Multianual 2021 por un valor de S/ 879'288,516.00, equivalente al 35.9%. Todas las entidades del Sector con la excepción del Pliego 056: SBN (que no ha incrementado su asignación) presentan una variación positiva en su monto asignado, destacando el Pliego 037: MVCS que incrementó su asignación en S/ 788'251,130.00 (36.5%).

Tabla N° 34:
Programación Multianual 2021 y Asignación Presupuestaria 2021 y su Variación
(En soles)

Sector 37: Vivienda, Construcción y Saneamiento

PLIEGOS	PROGRAMAC. MULT. 2021	ASIGNACION 2021	VARIACION	
			ASIG-PROG.	%
037. MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	2,156,938,398	2,945,189,528	788,251,130	36.5%
056. SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	35,307,178	35,307,178	0	0.0%
205. SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	83,132,278	109,452,148	26,319,870	31.7%
207. ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO	103,499,526	125,385,667	21,886,141	21.1%
211. ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL	69,588,140	112,419,515	42,831,375	61.5%
TOTAL SECTOR	2,448,465,520	3,327,754,036	879,288,516	35.9%

Fuente: SIAF

Elaboración: Oficina de Presupuesto

La Asignación Presupuestaria 2022, a nivel de Sector, muestra un incremento respecto a la Programación Multianual 2022 por un valor de S/ 1,059'902,016.00, equivalente al 43.3%. Todas las entidades del Sector presentan una variación positiva en su monto asignado, destacando el Pliego 037: MVCS que incrementó su asignación en S/ 1,010'383,414.00 (50.0%).

Tabla N° 35:
Programación Multianual 2022 y Asignación Presupuestaria 2022 y su Variación
(En soles)

Sector 37: Vivienda, Construcción y Saneamiento

PLIEGOS	PROGRAMAC. MULT. 2022	ASIGNACION 2022	VARIACION	
			ASIG-PROG.	%
037. MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	2,021,506,925	3,031,890,339	1,010,383,414	50.0%
056. SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	35,117,599	36,091,125	973,526	2.8%
205. SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	99,345,798	117,616,615	18,270,817	18.4%
207. ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO	108,384,960	116,322,797	7,937,837	7.3%
211. ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL	180,633,082	202,969,504	22,336,422	12.4%
TOTAL SECTOR	2,444,988,364	3,504,890,380	1,059,902,016	43.3%

Fuente: SIAF

Elaboración: Oficina de Presupuesto

La Asignación Presupuestaria 2023, a nivel de Sector, muestra una relativa disminución respecto a la Programación Multianual 2023 equivalente al -0.1% (S/ -2'151,663.00), debido principalmente a que en el Pliego 037: MVCS (que registra una disminución de S/ -59'265,456.00 equivalente a -1.7%), se asignaron recursos en la APM 2023 los mismos que han sido reasignados por el MEF a los Gobiernos Locales, para la sostenibilidad de las inversiones transferidas.

Para el año fiscal 2023, todos los Pliegos del Sector con la excepción del Pliego 037: MVCS, presentan un incremento en su Asignación Presupuestaria respecto a la Programación Multianual. Así tenemos el Pliego 056: SBN ha incrementado en 5.5% equivalente a S/ 2'026,639.00; el Pliego 205: SENCICO ha incrementado en 29.3% equivalente a S/ 23'802,803.00; el Pliego 207: OTASS ha incrementado en 12.5% equivalente a S/ 15'336,539.00; el Pliego 211: COFOPRI ha incrementado en 9.1% equivalente a S/ 15'947,812.00.

Tabla N° 36:
Programación Multianual 2023 y Asignación Presupuestaria 2023 y su Variación
(En soles)

Sector 37: Vivienda, Construcción y Saneamiento

PLIEGOS	PROGRAMAC. MULT. 2023	ASIGNACION 2023	VARIACION	
			ASIG-PROG.	%
037. MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	3,523,263,547	3,463,998,091	-59,265,456	-1.7%
056. SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	37,053,228	39,079,867	2,026,639	5.5%
205. SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	81,172,530	104,975,333	23,802,803	29.3%
207. ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO	122,253,795	137,590,334	15,336,539	12.5%
211. ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL	174,917,105	190,864,917	15,947,812	9.1%
TOTAL SECTOR	3,938,660,205	3,936,508,542	-2,151,663	-0.1%

Fuente: SIAF

Elaboración: Oficina de Presupuesto

10. ANÁLISIS DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS ORIENTADOS A COMBATIR EL COVID 19

No aplica.

11. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROYECTO A NIVEL DE DEVENGADO AL II TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2022

El Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento para el presente año fiscal 2022 inició con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 2,028'308,320.00 para los proyectos de inversión, de los cuales al cierre del mes de agosto se cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) proyectado de S/ 1,180'045,217.00, por toda fuente de financiamiento, existe una disminución de 41.8%, debido a las transferencias de recursos efectuados a los Gobiernos Subnacionales.

Al cierre del primer semestre del año fiscal 2022, se reporta un avance del 22.9% (S/ 272.75 millones), se aprecia baja ejecución, esto se dio principalmente ante la coyuntura del COVID-19, que afectó la programación inicial. Para el tercer trimestre se tiene previsto ejecutar S/ 237.47 millones; asimismo, para el último trimestre del presente año se tiene como meta ejecutar S/ 447.39 millones, con ello se alcanzaría al cierre del 2022 una ejecución total de S/ 957.11 millones. La mayoría de los proyectos son ejecutados por el pliego MVCS a través del Programa Agua de Lima y Callao, Programa Nacional de Saneamiento Urbano y Programa Nacional de Saneamiento Rural; tal es así que, al 31 de agosto el Pliego MVCS tiene un total de 836 inversiones que incluye estudio de preinversión con un presupuesto de S/ 1,110.85 millones, se estima ejecutar al cierre del año S/ 880.73 millones. Asimismo, el SENCICO tiene a su cargo 13 inversiones que incluye estudio de preinversión con un presupuesto de S/ 37.58 millones, se estima ejecutar al cierre del año S/ 37.58 millones. De igual forma, el pliego OTASS viene ejecutando 8 inversiones con un presupuesto de S/ 31.33 millones se estima devengar al cierre del año S/ 28.54 millones.

Finalmente, el pliego COFOPRI tiene a su cargo 01 proyecto para lo cual cuenta con asignación de recursos por S/ 13.15 millones, al cierre del año se tiene previsto alcanzar S/ 10.14 millones. Cabe señalar, que el PIM proyectado considera la reducción de marco presupuestal provenientes de las operaciones de endeudamiento de crédito externo, por el importe de S/ 236.71 millones, solicitadas a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Oficio N° 0366-2022-OTASS-DE, Oficio N° D000494-2022-COFOPRI-DE y el Oficio N° 272-2022-VIVIENDA/OGPP.

A continuación, se muestra la cartera de inversión y el nivel de ejecución de las principales inversiones con mayor programación a nivel de Sector, al cierre del año 2022.

Tabla N° 37
Ejecución de Proyectos al II Trimestre a cargo del Sector Vivienda Construcción y Saneamiento
(en soles)

CUI	Nombre de la Inversión	PIM 2022	DEV Trim I	DEV Trim II	% de Avance al II Trimestre	DEV Trim III	DEV Trim IV	Total Ejecucion Proyectada	% de Avance al 31.12.2022
2459010	CREACION DEL SERVICIO DE CATASTRO URBANO EN DISTRITOS PRIORIZADOS DE LAS PROVINCIAS DE CHICLAYO Y LAMBAYEQUE DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE; LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA Y LA PROVINCIA DE PIURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	13,156,672	895,120	1,790,366	20.4%	2,601,725	4,855,808	10,143,020	77.1%
2403504	SECTORIZACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA PARTE ALTA DE CHORRILLOS MATRIZ PROCERES - CHORRILLOS	86,633,704	24,602,370	9,154,401	39.0%	20,992,760	5,777,822	60,527,353	69.9%
2331661	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE JULIACA - PUNO	68,360,283	60,000	673,421	1.1%	44,640	67,516,886	68,294,947	99.9%
2302373	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LOS DISTRITOS DE PIURA Y CASTILLA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA	63,431,840	35,771	15,651	0.1%	44,062	14,881,189	14,976,673	23.6%
2399586	ESQUEMA ANEXO 22-PAMPA DE JICAMARCA DE CANTO GRANDE - SECTORIZACION Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO - DISTRITO DE SAN ANTONIO DE HUAROCHIRI	63,184,986	8,336,174	14,719,146	36.5%	23,590,481	14,892,134	61,537,934	97.4%
2387810	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE HUARMEY DISTRITO DE HUARMEY - PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	60,234,656	11,014,904	30,311,552	68.6%	18,908,200		60,234,656	100.0%
2260867	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE EVACUACION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LAS AGUAS SERVIDAS DE LAS CIUDADES DE SULLANA Y BELLAVISTA, PROVINCIA DE SULLANA - PIURA	56,476,616	11,779,338	13,267,176	44.3%	12,721,762	15,674,784	53,443,060	94.6%

**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento**Resumen Ejecutivo 2023**

CUI	Nombre de la Inversión	PIM 2022	DEV Trim I	DEV Trim II	% de Avance al II Trimestre	DEV Trim III	DEV Trim IV	Total Ejecución Proyectada	% de Avance al 31.12.2022
2331093	CREACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEPENDIENTES DEL RESERVOIRIO N-39 Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA, DEPARTAMENTO Y REGION DE AREQUIPA.	8,315,550	2,842,287	3,796,696	79.8%	247,000	56,913	6,942,896	83.5%
2331087	CREACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEPENDIENTES DEL RESERVOIRIO N-31 Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA, DEPARTAMENTO Y REGION DE AREQUIPA.	7,451,798	2,266,010	3,195,059	73.3%	321,935		5,783,004	77.6%
2325008	GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS: MODERNIZACION DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LAS EPS EMAPACOP, SEDACUSCO, SEDAPAR, SEMAPA BARRANCA, EMAPA HUACHO Y EMAPA HUARAL	20,258,494	1,855,715	2,476,337	21.4%	3,154,790	12,771,652	20,258,494	100.0%
2459017	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	3,158,617	48,382	527,313	18.2%	966,524	1,565,018	3,107,237	98.4%
2167692	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE UNA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CALANA, DISTRITO DE CALANA PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA	20,551,138	5,386,073	5,457,313	52.8%	3,598,960	4,387,246	18,829,591	91.6%
2376184	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE SULLANA, QUERECOTILLO, SALITRAL Y MARCAVELICA DE LA PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA	19,612,775	37,148	24,825	0.3%	21,010	5,723,162	5,806,145	29.6%
2306770	INSTALACION DE REDES COMPLEMENTARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA HABILITACIONES REMANENTES DEL PROY. DE MEJORAMIENTO SANITARIO DE LAS AREAS MARGINALES DE LIMA, LOTE 7 Y 10 - DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	18,702,420	330,769	10,199	1.8%	5,938,430	4,165,941	10,445,340	55.9%
2049175	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH. JUSTICIA PAZ Y VIDA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN	17,961,819	-	1,702,493	9.5%	4,147,547	12,111,779	17,961,819	100.0%
2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	17,264,780	1,029,879	202,556	7.1%	4,163,506	8,927,950	14,323,892	83.0%
2331579	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL DISTRITO DE CHALA, PROVINCIA DE CARAVELI, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	16,465,022	-	38,600	0.2%	42,200	4,013,776	4,094,576	24.9%



CUI	Nombre de la Inversión	PIM 2022	DEV Trim I	DEV Trim II	% de Avance al II Trimestre	DEV Trim III	DEV Trim IV	Total Ejecucion Proyectada	% de Avance al 31.12.2022
2392883	PROGRAMA INTEGRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL - PIASAR	16,244,719	1,591,791	3,109,210	28.9%	2,937,349	8,606,368	16,244,719	100.0%
2420630	MEJORAMIENTO SERVICIOS PRESTADOS A LOS USUARIOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	15,816,842	1,008,378	2,025,571	19.2%	2,135,138	6,615,492	11,784,580	74.5%
2000616	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	14,442,390	654,637	10,228,745	75.4%	3,559,007	1	14,442,390	100.0%
2309846	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS AA.HH. DE LAS LOCALIDADES DE SULLANA, BELLAVISTA, MACAVELICA Y QUERECOTILLO DE LA PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA	14,328,188	5,400	21,600	0.2%	84,000	3,526,016	3,637,016	25.4%
2535985	ADQUISICION DE TERRENO; EN EL(LA) GERENCIA ZONAL DE PIURA DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	13,374,303	-	-	0.0%	-	13,374,303	13,374,303	100.0%
2311662	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE SAN MARCOS, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH	13,218,381	1,280	2,046	0.0%	2,880,075	10,334,980	13,218,381	100.0%
2403511	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL A.H. CERRO EL PINO - DISTRITO LA VICTORIA	12,891,392	429,268	61,589	3.8%	4,740,301	3,584,727	8,815,884	68.4%
2188775	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LAS LOCALIDADES DE COATA, SUCASCO Y ALMOZANCHE, DISTRITO DE COATA - PUNO - PUNO	12,398,919	1,898,271	2,916,328	38.8%	3,163,796	2,830,285	10,808,681	87.2%
2147748	GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS - PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA LA AMAZONIA RURAL	11,849,359	1,965,616	2,180,124	35.0%	3,521,333	4,182,287	11,849,359	100.0%
2235574	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE CHINCHERO, DISTRITO DE CHINCHERO - URUBAMBA - CUSCO	11,367,522	-	5,562	0.0%	57,000	7,079,020	7,141,582	62.8%
2304889	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA MICROCUENCA PIURAY CORIMARCA, DISTRITO DE	11,282,900	14,410	9,354	0.2%	33,000	5,226,136	5,282,900	46.8%



CUI	Nombre de la Inversión	PIM 2022	DEV Trim I	DEV Trim II	% de Avance al II Trimestre	DEV Trim III	DEV Trim IV	Total Ejecucion Proyectada	% de Avance al 31.12.2022
	CHINCHERO - URUBAMBA - CUSCO								
2308606	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION INSTALACION, DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS CENTROS POBLADOS DE BETANIA, LA ESPERANZA, VICTORIA NUEVA Y SAN JUAN DE RIO SORITOR, 4 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	11,256,567	-	-	0.0%	10,089,495	1,167,072	11,256,567	100.0%
2497086	RENOVACION DE CAPTACION DE AGUA, LINEA DE CONDUCCION Y PTAP; REPARACION DE LINEA DE CONDUCCION; EN EL(LA) SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD UCHIZA, DISTRITO DE UCHIZA, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	11,134,449	-	1,214,078	10.9%	2,642,645		3,856,723	34.6%
2107751	AMPLIACION, RENOVACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE CARAVELI	4,303,120	252,422	509,912	17.7%	3,389,250	151,536	4,303,120	100.0%
2193247	INSTALACION, MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE 103 CASERIOS, DISTRITO DE HUARMACA - HUANCABAMBA - PIURA	10,000,000	3,161,210	957,551	41.2%	2,099,836	3,781,403	10,000,000	100.0%
2520098	REHABILITACION DE COLECTORES EN LOS SECTORES: OESTE (AV. JOSE BALTA Y AV. AUGUSTO B. LÉGUIA), 121 UPIS, SECTOR 002, 023 Y 0154, DISTRITO JOSE LEONARDO ORTIZ, CHICLAYO, LAMBAYEQUE	9,511,826	-	1,894,761	19.9%	4,115,632	3,501,433	9,511,826	100.0%
2344329	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL ESQUEMA SAN JUAN DE AMANCAES - DISTRITO RIMAC	8,670,147	2,000	275,783	3.2%	705,571	2,730,607	3,713,962	42.8%
2428087	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN 7 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	7,442,852	-	978,262	13.1%	2,905,796	3,558,794	7,442,852	100.0%
2322358	INSTALACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESQUEMA INTEGRAL VILLAS DE ANCON - DISTRITO DE ANCON	7,353,794	30,000	-	0.4%	2,080,306	1,591,910	3,702,216	50.3%



CUI	Nombre de la Inversión	PIM 2022	DEV Trim I	DEV Trim II	% de Avance al II Trimestre	DEV Trim III	DEV Trim IV	Total Ejecución Proyectada	% de Avance al 31.12.2022
2307922	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE LIBERTAD, DISTRITO DE TIGRE - LORETO - LORETO	7,101,417	-	-	0.0%	474,308	1,303,044	1,777,352	25.0%
2302266	AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA QUEBRADA DE MANCHAY 3ERA. ETAPA, DISTRITO DE PACHACAMAC, PROVINCIA DE LIMA, REGION LIMA	7,096,866	471,736	2,841,073	46.7%	2,080,362	272,435	5,665,607	79.8%
2428088	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CREACION DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS DISTRITOS DE AMARILIS, PILLCO MARCA Y HUANUCO DE LA PROVINCIA DE HUANUCO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	2,866,499	-	-	0.0%	-	-	-	0.0%
2450730	ADQUISICION DE MEDIDORES DE AGUA; EN EL(LA) AGUA TUMBES REGION TUMBES DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES	6,299,324	-	-	0.0%	1,592,517	4,706,807	6,299,324	100.0%
2109343	ACONDICIONAMIENTO Y ADQUISICION DE INMUEBLE PARA EL CENTRO DE ESPECIALIZACION EN INFORMATICA APLICADA A LA CONSTRUCCION DE LA ZONAL SENCILLO TRUJILLO	6,028,355	60,135	21,000	1.3%	2,220,599	3,726,620	6,028,355	100.0%
2235611	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO DE PAMPA HERMOSA, DISTRITO DE TROMPETEROS, PROVINCIA DE LORETO, REGION LORETO	6,015,054	-	-	0.0%	395,554	633,791	1,029,345	17.1%
Total Sector		1,193,049,667	98,218,142	174,532,624	22.9%	237,303,539	447,393,411	957,114,765	80.2%

Fuente: SIAF

Elaboración: Oficina de Presupuesto

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El Presupuesto asignado al Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento desde el año 2019, muestra una tendencia decreciente, de -15.7% y -13.5% en los años 2020 y 2021 respectivamente, la cual se revierte a partir del año 2022 (5.3%) y 2023 (12.3%), aunque sin alcanzar el nivel asignado en el año 2019 (S/ 4,563´145,561.00 Pre pandemia).
- Para el año fiscal 2023, el Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento tiene asignado un Presupuesto que asciende a S/ 3,936´508,542.00, monto que representa un

incremento del 12.3% (S/ 431'618,162.00), con relación al PIA del año fiscal 2022 (S/ 3,504'890,380.00).

- A nivel de pliego presupuestario, se tiene que, el presupuesto del año fiscal 2023 respecto al año fiscal 2022 del Pliego 037: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), se ha incrementado en un 14.3%, que representa S/ 432'107,752, siendo el monto más alto a nivel institucional dentro del sector. Asimismo, han incrementado su presupuesto los Pliegos 056: SBN y 207: OTASS en 8.3% (S/ 2'988,742.00) y 18.3% (S/ 21'267,537.00), respectivamente. Por otro lado, solo los Pliegos 205: SENCICO y 211: COFOPRI, han visto reducido su presupuesto en un -10.7% (S/ -12'641,282.00) y -6.0% (S/ -12'104,587.00), respectivamente.
- El análisis comparativo del Presupuesto asignado al Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento en los años 2019 - 2023 a nivel de Fuentes de Financiamiento, muestra una tendencia variable con periodos de aumento y disminución. Así tenemos, en la fuente de financiamiento 1. Recursos Ordinarios, presenta una tendencia creciente hasta el año 2020 (0.7%), una drástica disminución en el año 2021 (-47.6%) y un relativo incremento en los años 2022 (71.3%) y 2023 (22.5%); En la Fuente de Financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados, la significativa disminución de los recursos asignados para el año 2023, se explica por la aplicación del Decreto Supremo N° 043-2022-EF, que establece que, a partir del año 2023, los recursos provenientes de los ingresos estimados en la Fuente de Financiamiento RDR, se asignan en la Fuente RO y que ya no generaran saldos de balance por constituirse en RO.
- Para el año 2023 las fuentes de financiamiento que presentan un incremento en su presupuesto asignado con relación al año 2022, son: la fuente de financiamiento 1. Recursos Ordinarios, que presenta un incremento de S/ 655'604,680.00 (22.5%), seguido de la fuente de financiamiento 4. Donaciones y Transferencias con un incremento de S/ 3'747,683.00 (1,739.8%). En tanto las fuentes de financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados y 3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, muestran una disminución en su presupuesto asignado por un valor de S/ -108'517,182.00 (-65.2%) y S/ 119'217,019.00 (-28.2%), respectivamente, en relación al presupuesto del año fiscal 2022.
- Los recursos que mayormente financian el gasto del Sector para el año fiscal 2023, corresponde a la fuente de financiamiento 1. Recursos Ordinarios con el 90.7%, seguido de la fuente de financiamiento 3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito con el 7.7%, y en menor proporción por las fuentes de financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados con el 1.5% y la 4. Donaciones y Transferencias con el 0.1%.
- El análisis comparativo a nivel de Categoría de Gasto del Presupuesto asignado al Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento en los años 2019 – 2023, muestra una tendencia variable (con periodos de aumento y disminución) tanto en la Categoría Gasto Corriente como en Gasto de Capital. Así tenemos, en la categoría Gasto Corriente, presenta una tendencia creciente hasta el año 2020 (44.6%), una drástica disminución en los años 2021 (-24.4%) y 2022 (-8.3%) y una tendencia creciente en el año 2023 (22.9%). En la categoría Gasto de Capital, muestra una disminución durante los años 2020 (-28.5%) y 2021 (-8.8%), y una tendencia creciente durante los años 2022 (10.2%) y 2023 (9.2%).
- De acuerdo con el presupuesto asignado para el año fiscal 2023 al Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, a nivel de Genéricas de Gasto, se observa que todas las



partidas muestran un incremento en su presupuesto respecto al año fiscal 2022, a excepción de la partida genérica 6-2.6 Adquisición de Activos No Financieros, que presenta una disminución de S/ -138'616,688.00 equivalente a -6.8% respecto al año 2022.

- Asimismo, se evidencia que los recursos que mayormente financian el gasto del Sector para el año fiscal 2023, corresponde a la Genérica de Gasto 6-2.6 Adquisición de Activos No Financieros con el 48.0%, seguido de la Genérica 6-2.4 Donaciones y Transferencias con el 26.9%, la 5-2.3 Bienes y Servicios con el 13.8% y la 5-2.5 Otros Gastos con el 7.6%. Asimismo, en Gastos Corrientes tres partidas concentran el 3.6% del presupuesto total asignado en el año 2023: 5-2.1 Personal y Obligaciones Sociales (1.0%), 5-2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales (1.0%) y 5-2.4 Donaciones y Transferencias (1.6%).
- En el presupuesto para el año fiscal 2023 del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, a nivel de Categoría Presupuestaria (estructura programática), que comprende: los Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados (PP), Acciones Centrales (AC) y Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos (APNOP); se ha asignado a los Programas Presupuestales S/ 3,452'062,737.00 que representa el 88% del presupuesto total del Sector.
- En el período 2019-2022, los Programas Presupuestales (PP) a los cuales se les asignaron mayores recursos en el PIA son el PP 0082: Programa Nacional de Saneamiento Urbano (42.1% en promedio); PP 146: Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado (25.1% en promedio), y el PP 0083: Programa nacional de saneamiento rural (19.6% en promedio). En menor medida se asignaron recursos a los PP 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (9.9% en promedio); PP 0058: Acceso de la población a la propiedad predial formalizada (1.6% en promedio) y PP 111: Apoyo al hábitat rural y PP 109: Programa Nuestras Ciudades (0.1 % en promedio).
- En la asignación presupuestaria para el año fiscal 2023 orientada a los Programas Presupuestales, se asignó el 39% de los recursos al PP 0082: Programa Nacional de Saneamiento Urbano (S/ 1,329'923,116.00), el 31% al PP 146 (S/ 1,075'942,435.00), el 16% al PP 0083: Programa Nacional de Saneamiento Urbano (S/ 540'883,705.00), el 12% al PP 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (S/ 401'724,898.00), y el 1% a los PP 111: Apoyo al hábitat rural y PP 109: Programa Nuestras Ciudades (S/ 30'189,357.00 y S/ 24'458,520.00 respectivamente),
- El Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, no cuenta con un detalle de proyectos programados en el PESEM 2016 – 2026 del MVCS, las inversiones que ejecuta se encuentra previstos en el Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2022-2024; tal es así, que para el periodo 2023, se financia un total de 966 inversiones, con un presupuesto de S/ 1,826'886,048.00; de los cuales, 953 a través del Pliego 037: MVCS con un presupuesto de S/ 1,700'469,643.00; los que a nivel de Unidad Ejecutora están a cargo de: 14 PI de la UE 001: MVCS, 368 PI de la UE 004: PNSU, 548 PI de la UE 005: PNSR y 23 PI de la UE 006: PASLC.

- Asimismo, SENCICO se tiene previsto ejecutar 10 proyectos con un presupuesto de S/ 18'675,193.00; el OTASS tiene a su cargo el programa de inversión "Gestión del Programa y Otros: Modernización de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en las EPS Emapacop, Sedacusco, Sedapar, Semapa Barranca, Emapa Huacho y Emapa Huaral" y el proyecto denominado "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable en la zona sur de la región Tumbes Pueblo Nuevo del distrito de Corrales" para lo cual se ha asignado un presupuesto de S/ 49'786,397.00. Finalmente, COFOPRI tiene a su cargo el proyecto "Creación del Servicio de Catastro Urbano en Distritos Priorizados de las Provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura" para el cual se ha previsto un presupuesto de S/ 57'954,815.00.
- La Asignación Presupuestaria 2023 a nivel de Sector, muestra una relativa disminución respecto a la Programación Multianual 2023 equivalente al -0.1% (S/ -2'151,663.00), debido principalmente a que en el Pliego 037: MVCS (que registra una disminución de S/ -59'265,456.00 equivalente a -1.7%). Se asignaron recursos en la APM 2023, los mismos que han sido reasignados por el MEF a los Gobiernos Locales, para la sostenibilidad de las inversiones transferidas.
- Para el año fiscal 2023, todos los Pliegos del Sector con la excepción del Pliego 037: MVCS, presentan un incremento en su Asignación Presupuestaria respecto a la Programación Multianual. Así tenemos el Pliego 056: SBN ha incrementado en 5.5% equivalente a S/ 2'026,639.00; el Pliego 205: SENCICO ha incrementado en 29.3% equivalente a S/ 23'802,803.00; el Pliego 207: OTASS ha incrementado en 12.5% equivalente a S/ 15'336,539.00; el Pliego 211: COFOPRI ha incrementado en 9.1% equivalente a S/ 15'947,812.00.
- El Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento para el presente año fiscal 2022 inició con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 2,028'308,320.00 para los proyectos de inversión, de los cuales al cierre del mes de agosto se cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) proyectado de S/ 1,180'045,217.00, por toda fuente de financiamiento, existe una disminución de 41.8%, debido a las transferencias de recursos efectuados a los Gobiernos Subnacionales.
- Al cierre del primer semestre del año fiscal 2022, reporta un avance del 22.9% (S/ 272.75 millones), se aprecia baja ejecución, esto se dio principalmente ante la coyuntura del COVID-19, que afectó la programación inicial. Para el tercer trimestre se tiene previsto ejecutar S/ 237.47 millones; asimismo, para el último trimestre del presente año se tiene como meta ejecutar S/ 447.39 millones, con ello se alcanzaría al cierre del 2022 una ejecución total de S/ 957.11 millones. La mayoría de los proyectos son ejecutados por el pliego MVCS a través del Programa Agua de Lima y Callao, Programa Nacional de Saneamiento Urbano y Programa Nacional de Saneamiento Rural; tal es así que, a la fecha el Pliego MVCS tiene un total de 836 inversiones más estudio de preinversión con un presupuesto de S/ 1,110.85 millones. Se estima ejecutar al cierre del año S/ 880.73 millones. Asimismo, el SENCICO tiene a su cargo 13 inversiones más estudio de preinversión con un presupuesto de S/ 37.58 millones, se estima ejecutar al cierre del año S/ 37.58 millones. De igual forma, el pliego OTASS viene ejecutando 8 inversiones con un presupuesto de S/ 31.33 millones se estima devengar al cierre del año S/ 28.54 millones.